

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

ACTA NO.	NO. DE ACUERDO	FECHA	CARÁCTER DE LA SESION	TIPO DE VOTACION PARA LA TOMA DE UN ACUERDO	ACUERDO
1		16-SEP-2015	EXTRAORDINARIA, SOLEMNE Y PÚBLICA.		<b>INSTALACION DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018</b>
2	1	16-SEP-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	El H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, en uso de la facultad que le concede la fracción III, inciso J, del artículo 61, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, aprueba el nombramiento del LIC. ROGELIO DE JESUS ROBINSON BOURS LUDERS, como TESORERO MUNICIPAL DE CAJEME, por reunir éste los requisitos establecidos por el artículo 90, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación con el 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, quien previa la protesta de Ley, asumirá sus funciones como Tesorero Municipal.
2	2	16-SEP-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	El H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, en uso de la facultad que le concede la fracción III inciso J del Artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, aprueba el nombramiento del C.P. FERNANDO GONZALEZ ULLOA, como TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, por reunir éste los requisitos establecidos por el artículo 95, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación con el 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, quien previa la protesta de Ley, se encargue de sus funciones como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
2	3	16-SEP-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se designa al C. COMANDANTE EN JEFE ANTONIO GUTIERREZ LUGO, como Jefe de la Policía Preventiva Municipal, quien previa la protesta de Ley, asumirá sus funciones como Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 135, 157, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61, fracción III, inciso J), 65, fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 83, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.
2	4	16-SEP-2015	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	El H. Ayuntamiento de Cajeme, en uso de la facultad que le confiere la fracción III, inciso J, del artículo 61, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, aprueba el nombramiento de SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, del C. ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, por cumplir el mismo, los requisitos establecidos por el artículo 88, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación con el artículo 135, de la Constitución Política del Estado de Sonora; quien previa la protesta de Ley, asume sus funciones como Secretario del Ayuntamiento.
3	5	25-SEP-2015	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba la Comisión Especial, Plural, a que se refiere el artículo 48, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, integrándose por los Regidores C.C. RAMON DE

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					JESUS VILLEGAS LEYVA, como Presidente, VIDAL MARTINEZ ENRIQUEZ, como Secretario, ROLANDO CRUZ MORALES, ABRAHAM RAMIREZ BARRON, ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA, JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO, y GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA, como vocales.
4	6	30-SEP-2015	ORDINARIA	UNANIMIDAD	De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción III, inciso K, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se confiere indistintamente a los LICENCIADOS JAIME RODRIGUEZ VALENZUELA, MANUEL REYES ENCINAS, FABIOLA IVETTE VALENZUELA LOPEZ, GRACIELA MARTINEZ DE LA TORRE, y LUIS DAVID MEDINA GARCIA, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS...
4	7	30-SEP-2015	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se faculta al LIC. LUIS CARLOS LOPEZ PADILLA, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Cajeme, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento, suscriba los nombramientos de funcionarios y empleados de sus dependencias; lo anterior con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso R), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
4	8	30-SEP-2015	ORDINARIA	UNANIMIDAD	<p>Con fundamento en lo previsto en los artículos 61, fracción II, inciso F), y G), y 65, fracción V, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se da autorización para que el C. Presidente Municipal asistido del Secretario del Ayuntamiento, en lo sucesivo y a nombre del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebre los siguientes convenios y contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenios de colaboración interinstitucional con las diversas instancias del gobierno federal, estatal o de cualquier otro municipio, así como con instituciones educativas, fideicomisos públicos, organismos descentralizados, ciudades hermanas de otros estados soberanos, entre otros, sin limitación de monto debido a que los recursos son los autorizados dentro del presupuesto de egresos del municipio, del ejercicio fiscal correspondiente.</li> <li>2. Convenios y contratos de apoyo a organismos e instituciones que generen un beneficio a la sociedad hasta por los montos que permitan los recursos asignados dentro del presupuesto de egresos del municipio, del ejercicio fiscal correspondiente.</li> <li>3. Contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles hasta por un importe equivalente a 800 veces el salario mínimo general vigente, aplicado de manera mensual, sin incluir el impuesto al valor agregado. Tratándose de arrendamiento de bienes muebles para la prestación de servicios públicos el monto máximo será el equivalente hasta 1,200 veces el salario mínimo general vigente, mensual, sin incluir el impuesto al valor agregado.</li> <li>4. Contratos de prestación de servicios profesionales diversos, hasta por un importe equivalente a 1,200 veces el salario mínimo general vigente, aplicado mensualmente, sin incluir el impuesto al valor agregado.</li> <li>5. Contratos de comodato de bienes muebles e inmuebles hasta por el término de la presente administración 2015-2018.</li> </ol>

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL  
16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					<p>6. Contratos de prestación de servicios diversos tales como, servicio de energía eléctrica, de telefonía, Internet y otros análogos, en el entendido que el importe será el que la empresa emita en sus respectivas facturas.</p> <p>7. Contratos o actos jurídicos en los cuales se constituyan servidumbres, ya sea que el Ayuntamiento actúe como predio sirviente o predio dominante. El Presidente Municipal, lo hará con el refrendo del Secretario del Ayuntamiento y asistido del Síndico Municipal.</p> <p>8. Contratos de prestación de servicios profesionales por cuota litis, para la gestión y recuperación del cobro de lo indebido a favor del H. Ayuntamiento de Cajeme, pudiendo pagarse al prestador como porcentaje hasta el treinta por ciento del monto de lo recuperado.</p> <p>9. Contratos de compra-venta, asistido del Secretario del Ayuntamiento y Síndico Municipal, a celebrarse entre el Ayuntamiento con personas físicas o personas jurídicas de orden privado, social o público, con el objeto de constituir reservas territoriales, hasta por el monto autorizado en el presupuesto de egresos, del respectivo ejercicio fiscal.</p> <p>10. Convenios de recaudación de contribuciones que corresponda legalmente percibir al Ayuntamiento de Cajeme, por la prestación de servicios públicos, con entidades públicas de los tres niveles de gobierno, organismos descentralizados y paraestatales, así como con empresas privadas, en el entendido que el importe será el que la empresa o entidad pública, emita en sus respectivas facturas.</p>																						
4	9	30-SEP-2015	ORDINARIA	UNANIMIDAD	<p>Las Comisiones de Regidores del H. Ayuntamiento de Cajeme, quedan integradas de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y TRANSPARENCIA</b></th> </tr> <tr> <td>VIDAL MARTINEZ ENRIQUEZ</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA</td> <td>SECRETARIO</td> </tr> <tr> <td>ABRAHAM RAMIRREZ BARRON</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>SILVIA DE JESUS GODOY VEA</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA</b></th> </tr> <tr> <td>MARIO ALBERTO GUERRA ESQUER</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA</td> <td>SECRETARIO</td> </tr> <tr> <td>RAMÓN DE JESUS VILLEGAS LEYVA</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>RAMONA FLORES LOPEZ</td> <td>VOCAL</td> </tr> </table>	<b>COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y TRANSPARENCIA</b>		VIDAL MARTINEZ ENRIQUEZ	PRESIDENTE	ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA	SECRETARIO	ABRAHAM RAMIRREZ BARRON	VOCAL	SILVIA DE JESUS GODOY VEA	VOCAL	SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA	VOCAL	<b>COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA</b>		MARIO ALBERTO GUERRA ESQUER	PRESIDENTE	ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA	SECRETARIO	RAMÓN DE JESUS VILLEGAS LEYVA	VOCAL	RAMONA FLORES LOPEZ	VOCAL
<b>COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y TRANSPARENCIA</b>																											
VIDAL MARTINEZ ENRIQUEZ	PRESIDENTE																										
ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA	SECRETARIO																										
ABRAHAM RAMIRREZ BARRON	VOCAL																										
SILVIA DE JESUS GODOY VEA	VOCAL																										
SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA	VOCAL																										
<b>COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA</b>																											
MARIO ALBERTO GUERRA ESQUER	PRESIDENTE																										
ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA	SECRETARIO																										
RAMÓN DE JESUS VILLEGAS LEYVA	VOCAL																										
RAMONA FLORES LOPEZ	VOCAL																										

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

				VIDAL MARTINEZ ENRIQUEZ	VOCAL
				JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	VOCAL
				JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO	VOCAL
				<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO</b>	
				SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA	PRESIDENTE
				ABRAHAM RAMIRREZ BARRON	SECRETARIO
				JOSE ALFREDO AYALA MALAGON	VOCAL
				RAMON DE JESUS VILLEGAS LEYVA	VOCAL
				ROLANDO CRUZ MORALES	VOCAL
				JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	VOCAL
				JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO	VOCAL
				GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA	VOCAL
				JOSE FERNANDO MILLAN HARRISON	VOCAL
				<b>COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTO HUMANOS Y PRESENVACIÓN ECOLOGICA</b>	
				ALIDA MARIA PARADA CRUZ	PRESIDENTE
				LIBRADO ENRIQUE ESTRADA CHON	SECRETARIO
				REYNA ISABEL RAMIREZ CORRAL	VOCAL
				ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA	VOCAL
				MARIO ALBERTO GUERRA ESQUER	VOCAL
				VIDAL MARTINEZ ENRIQUEZ	VOCAL
				RAMON DE JESUS VILLEGAS LEYVA	VOCAL
				<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	
				JOSE ALFREDO AYALA MALAGON	PRESIDENTE
				SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA	SECRETARIO
				ALBA NOHEMI FUENTES VERDUZCO	VOCAL
				GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA	VOCAL
				LIBRADO ENRIQUE ESTRADA CHONG	VOCAL
				RAMONA FLORES LOPEZ	VOCAL

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

				JOSE FERNANDO MILLAN HARRISON	VOCAL
				<b>COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL</b>	
				JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO	PRESIDENTE
				MARTHA LUZ PARADA VELDERRAIN	SECRETARIO
				JOSE FERNANDO MILLAN HARRISON	VOCAL
				MARIO ALBERTO GUERRA ESQUER	VOCAL
				SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA	VOCAL
				RAMON DE JESUS VILLEGAS LEYVA	VOCAL
				JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	VOCAL
				<b>COMISIÓN DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	
				RAMONA FLORES LOPEZ	PRESIDENTE
				ALIDA MARIA PARADA CRUZ	SECRETARIO
				GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA	VOCAL
				REYNA ISABEL RAMIREZ CORRAL	VOCAL
				SILVIA DE JESUS GODOY VEA	VOCAL
				GIOVANNA ALICIA LOPEZ CEDANO	VOCAL
				MARTHA LUZ PARADA VELDERRAIN	VOCAL
				<b>COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA</b>	
				REYNA ISABEL RAMIREZ CORRAL	PRESIDENTE
				RAMONA FLORES LOPEZ	SECRETARIO
				ALIDA MARIA PARADA CRUZ	VOCAL
				<b>COMISIÓN DE COMISARIAS Y DELEGACIONES</b>	
				ROLANDO CRUZ MORALES	PRESIDENTE
				SILVIA DE JESUS GODOY VEA	SECRETARIO
				JOSE FERNANDO MILLAN HARRISON	VOCAL
				JOSE ALFREDO AYALA MALAGON	VOCAL
				LIBRADO ENRIQUE ESTRADA CHONG	VOCAL
				JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	VOCAL

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					<b>COMISIÓN DE ASUNTOS ETNICOS</b>
				RAMON DE JESUS VILLEGAS LEYVA	PRESIDENTE
				RAMONA FLORES LOPEZ	SECRETARIO
				ROLANDO CRUZ MORALES	VOCAL
				JOSE ALFREDO AYALA MALAGON	VOCAL
				MARTHA LUZ PARADA VELDERRAIN	VOCAL
				GIOVANNA ALICIA LOPEZ CEDANO	VOCAL
				ETNICO	VOCAL
				<b>COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</b>	
				ALBA NOHEMI FUENTES VERDUZCO	PRESIDENTE
				ROLANDO CRUZ MORALES	SECRETARIO
				MARTHA LUZ PARADA VELDERRAIN	VOCAL
				REYNA ISABEL RAMIREZ CORRAL	VOCAL
				GIOVANNA ALICIA LOPEZ CEDANO	VOCAL
				ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO VALENZUELA	VOCAL
				SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA	VOCAL
				LIBRADO ENRIQUE ESTRADA CHONG	VOCAL
				ALIDA MARIA PARADA CRUZ	VOCAL
				<b>COMISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO</b>	
				JOSE FERNANDO MILLAN HARRISON	PRESIDENTE
				LIBRADO ENRIQUE ESTRADA CHONG	SECRETARIO
				ABRAHAM RAMIREZ BARRON	VOCAL
				SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA	VOCAL
				MARIO ALBERTO GUERRA ESQUER	VOCAL
				<b>COMISIÓN DE LA JUVENTUD, RECREACION Y DEPORTE</b>	
				ABRAHAM RAMIREZ BARRON	PRESIDENTE
				SILVIA DE JESUS GODOY VEA	SECRETARIO
				ALBA NOHEMI FUENTES VERDUZCO	VOCAL

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					GIOVANNA ALICIA LOPEZ CEDANO	VOCAL
					REYNA ISABEL RAMIREZ CORRAL	VOCAL
					JOSE FERNANDO MILLAN HARRISON	VOCAL
					VIDAL MARTINEZ ENRIQUEZ	VOCAL
					<b>COMISIÓN DEL AGUA</b>	
					MARTHA LUZ PARADA VELDERRAIN	PRESIDENTA
					RAMON DE JESUS VILLEGAS LEYVA	SECRETARIO
					SILVIA DE JESUS GODOY VEA	VOCAL
					GIOVANNA ALICIA LOPEZ CEDANO	VOCAL
					JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	VOCAL
					SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA	VOCAL
					ALBA NOHEMI FUENTES VERDUZCO	VOCAL
4	10	30-SEP-2015	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se ratifica a la Comisión permanente de Comisarías y Delegaciones la facultad para funcionar como la Comisión Especial a que se hace referencia en el artículo 98, segundo párrafo, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, lo anterior además con fundamento en el artículo 54, fracción VI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.	
4	11	30-SEP-2015	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se faculta a los C.C. LIC. ROGELIO ROBINSON BOURS LUDERS, Tesorero Municipal, y C.P. GUADALUPE ELENA CHU URIAS, Directora de Egresos, para que en nombre y representación del Municipio de Cajeme, firmen convenios, contratos, cheques y demás actos administrativos inherentes a sus funciones.	
4	12	30-SEP-2015	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se autoriza a los C.C. LIC. ROGELIO ROBINSON BOURS LUDERS, Tesorero Municipal, C.P. GUADALUPE ELENA CHU URIAS, Directora de Egresos, ING. JAIME MARTIN IVICH CAMPOY, Director de Ingresos, y C.P. BLANCA JOSEFINA BOJORQUEZ MARES, Directora de Contabilidad, con la finalidad de que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, indistintamente reciban las participaciones federales y estatales, ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.	
5	13	17-OCT-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba el dictamen formulado por la Comisión Especial, Plural, encargada de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, al proceso legal-administrativo de entrega recepción de la administración pública municipal 2012-2015, con las reservas de ley; ordenándose asimismo, su remisión al H. Congreso del Estado, para los efectos legales conducentes y en su oportunidad, de estimarse presuntivamente la existencia de alguna responsabilidad, se cite al servidor público respectivo a comparecer, ante el Órgano de	

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					Control y Evaluación Gubernamental, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.
6	14	23-OCT-2015	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba la propuesta de instrumentación del proceso de selección de Comisarios y Delegados Municipales, que garantiza la participación ciudadana, elaborada por la Comisión de Comisaría y Delegaciones, misma que se encuentra transcrita en la exposición de motivos que antecede, a la cual nos remitimos en obvio de repeticiones innecesarias; en la inteligencia que el mencionado proceso tendrá efectos valorativos para el Ayuntamiento en el nombramiento de Comisarios y Delegados Municipales, lo anterior con fundamento en los artículos 98, y 103, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
7	15	31-OCT-2015	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba por lo que respecta al presente Ayuntamiento, la Ley 264, que reforma el párrafo tercero, del artículo 150-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y se ordena hacer esto del conocimiento de la Legislatura Local para los efectos que describe el artículo 163, de la referida Constitución.
7	16	31-OCT-2015	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba la reforma al Acuerdo número 304, de Sesión Ordinaria y Pública 47, de fecha 22 de Julio de 2011, relativo a la Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo de Desarrollo Económico, quedando del contenido literal siguiente: <b>ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO “CONSEJO DE PROMOCION ECONOMICA DE CIUDAD OBREGON”....</b>
7	17	31-OCT-2015	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se designa a la C. SONIA LIZETH ENRIQUEZ GARCIA, adscrita a la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento, como Enlace Municipal de Cajeme, del Programa denominado “PROSPERA”.
7	18	31-OCT-2015	ORDINARIA	UNANIMIDAD	PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que a nombre y representación del Ayuntamiento de Cajeme solicite el Apoyo Financiero del Gobierno del Estado de Sonora, por la cantidad de \$56,000,000.00 (Son cincuenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), recurso que se destinara única y exclusivamente al pago de aguinaldos del personal, correspondiente al presente ejercicio fiscal. SEGUNDO.- Se autoriza a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado para que, en caso de autorizarse este financiamiento el importe del mismo, así como los intereses que se generen, se descuenten de las participaciones correspondientes al Municipio, durante los meses de Febrero a Noviembre del próximo ejercicio fiscal. TERCERO.- Se ordena a los C.C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que soliciten al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente para el ejercicio de estos recursos.
8	19	11-NOV-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2016, presupuesto el cual es por el orden de \$1,587,797,241.00 (Son mil quinientos ochenta y siete millones setecientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), determinándose el envío por duplicado al H. Congreso del Estado, para los efectos legales conducentes,

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					comprendiéndose en la misma, los Presupuestos de Ingresos de los Organismos Paramunicipales denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES “DON FAUSTINO FÉLIX SERNA” DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, y PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME, lo anterior en observancia a lo previsto por los artículos 64, fracción XXIV, 136, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción IV, inciso A), 180, 181, y 182, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 107, de la Ley de Hacienda Municipal.
8	20	11-NOV-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueban las Bases Generales para el Otorgamiento de Estímulos Fiscales, a que se refiere el artículo 5, del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de Cajeme, para el ejercicio fiscal 2016.
8	21	11-NOV-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueban, los Estados Financieros del Municipio de Cajeme, del tercer trimestre, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2015, en la cual se encuentran incorporadas los relativos a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública denominados en ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES “DON FAUSTINO FÉLIX SERNA” DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, y PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME; y ordenándose remitirla al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.
8	22	11-NOV-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, ARMANDO ALCALA ALCARAZ y ROGELIO DE JESUS ROBINSSON BOURS LUDERS, en sus calidades de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, y Tesorero Municipal, respectivamente, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebren convenio de colaboración con Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el objeto de establecer las bases para el efecto de que el mismo, por instrucción y por cuenta de sus derechohabientes, entregue a este H. Ayuntamiento las cantidades correspondientes al pago del impuesto predial.
8	23	11-NOV-2015	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza al C. LIC. ROGELIO DE JESUS ROBINSSON BOURS LUDERS, Tesorero Municipal, iniciar con las gestiones necesarias tendientes a recibir propuestas de esquemas de financiamiento, para la reestructuración de la deuda pública a largo plazo, que está llevando a cabo el Gobierno del Estado de Sonora, en busca de condiciones de tasa y plazos más óptimos para el Municipio de Cajeme; en la inteligencia, que la mencionada deuda asciende a la cantidad de \$521,493,428.00 (Son quinientos veintiún millones, cuatrocientos noventa y tres mil, cuatrocientos veintiocho pesos).
9	24	13-NOV-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	<b>Primera.</b> Se autoriza que el Municipio contrate uno o varios financiamientos con una o más instituciones financieras mexicanas hasta por un monto de \$521,493,428.00 (Son quinientos veintiún millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					<p>M.N.), a un plazo de hasta 25 años, a efecto de llevar a cabo operaciones de reestructura y/o refinanciamiento del Municipio, mismas que serán utilizadas para inversiones públicas productivas.</p> <p><b>Segunda.</b> Se autoriza que el Municipio celebre y/o modifique las operaciones financieras de cobertura, así como sus renovaciones que se estimen convenientes o necesarias, por el plazo que se considere necesario a efecto de evitar y/o disminuir riesgos económicos-financieros que se pudieran derivar de los empréstitos que contraiga el Municipio conforme a lo aprobado en la presente sesión.</p> <p><b>Tercera.</b> Se autoriza que el Municipio, en caso de considerarlo conveniente contrate, con una o más instituciones de banca comercial mexicana y/o de banca de desarrollo y/o cualquier otra entidad, garantías o apoyos crediticios de cualquier tipo relacionados con los créditos o financiamientos a que se refieren las resoluciones anteriores, incluyendo sin limitación garantías de pago oportuno, líneas contingentes u operaciones similares, o múltiples mecanismos de refinanciamiento garantizado y/o cualesquiera instrumento de garantía de pago similares y/o soporte crediticio, hasta por un monto equivalente a las cantidades pagaderas por el Municipio, de conformidad con dichos créditos o financiamientos.</p> <p><b>Cuarta.</b> Se autoriza al Municipio para que establezca y pacte las bases, términos, condiciones y modalidades que estime necesarias o convenientes respecto de las operaciones y contratos arriba autorizados.</p> <p><b>Quinta.</b> Se autoriza al Presidente Municipal para que lleve a cabo, a nombre y por cuenta del Municipio de Cajeme, la negociación, celebración y suscripción de cualquier contrato o convenio y lleve a cabo cualquier acto que sea necesario para obtener y formalizar el o los contratos de crédito o financiamientos autorizados en las resoluciones anteriores, así como para que suscriba a nombre y en representación del Municipio cualquier título de crédito u otros documentos al amparo de dicho o dichos contratos de crédito.</p> <p><b>Sexta.</b> Se toma nota que las autorizaciones previas se encuentran sujetas a la previa autorización del H. Congreso del Estado, conforme a la Ley de Deuda Pública del Estado y demás legislación aplicable.</p>
9	25	13-NOV-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	<p><b>Primera.</b> Se autoriza que el Municipio celebre, modifique y/o se adhiera a y utilice, cierto fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, como fideicomitente y fideicomisario, o mecanismo de garantía y/o fuente de pago similar, en beneficio de los acreedores bajo el o los financiamientos y operaciones autorizadas en el punto tercero anterior, mismo que permanecerá vigente y no se podrá extinguir hasta que las obligaciones de pago correspondientes del Municipio, bajo dichos financiamientos y operaciones autorizadas con anterioridad, sean cubiertas en su totalidad.</p> <p><b>Segunda.</b> Se autoriza que el Municipio aporte y afecte a dicho fideicomiso o mecanismo de garantía y/o fuente de pago similar, (i) el derecho a recibir y los ingresos sobre las participaciones presentes o futuras que en ingresos federales le corresponda, provenientes</p>

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					<p>del Fondo General de Participaciones y/o cualquier otro fondo, y/o derechos y/o ingresos provenientes de la Federación que los sustituya o complemente, en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, como garantía y/o fuente de pago de los financiamientos autorizados anteriormente, (ii) aquellos derechos que deriven de las operaciones financieras de cobertura que llegare a contratar el Municipio de Cajeme y (iii) aquellos derechos que deriven de las garantías o apoyos crediticios que llegue en su caso a contratar el Municipio, conforme a lo autorizado en el punto tercero anterior.</p> <p><b>Tercera.</b> Se autoriza que el Municipio constituya un mecanismo de distribución de participaciones provenientes del Fondo General der Participaciones, el cual podrá fungir de manera simultánea como un mecanismo de administración, garantía y/o fuente de pago de los financiamientos y demás operaciones a ser contratadas por el Municipio.</p> <p><b>Cuarta.</b> Se autoriza al Presidente Municipal para que negocie, celebre y lleve a cabo todos los actos que sean necesarios, a nombre y en representación del Municipio, para cumplir con los actos aprobados en las resoluciones anteriores.</p> <p><b>Quinta.</b> Se toma nota que las autorizaciones previas se encuentran sujetas a la previa autorización del H. Congreso del Estado, conforme a la Ley de Deuda Pública del Estado y demás legislación aplicable.</p>
9	26	13-NOV-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	<p><b>Primera.</b> Se aprueba solicitar y llevar a cabo los trámites necesarios y/o convenientes para que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora autorice al Municipio de Cajeme para que celebre los contratos y operaciones autorizados en las resoluciones que anteceden, incluyendo de manera enunciativa solicitar la inscripción del o los empréstitos que deban registrarse en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como llevar a cabo la inscripción correspondiente en el Registro Estatal de Deuda Pública, y realizar los registros de los financiamientos y cualquiera de los fideicomisos y/o mecanismos de garantía y/o fuente de pago arriba autorizados.</p> <p><b>Segunda.</b> Se aprueba solicitar al H. Congreso del Estado para que, en caso de ser necesario, modifique la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de Cajeme para el ejercicio fiscal de 2015 para contemplar y prever la contratación por parte del Municipio de los financiamientos, operaciones financiera y garantías aprobadas en la presente sesión.</p> <p><b>Tercera.</b> Se autoriza al Presidente Municipal para lleve a cabo todos los actos que sean necesarios, a nombre y en representación del Municipio, para cumplir con los actos aprobados en las resoluciones anteriores.</p>
9	27	13-NOV-2015	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	<p><b>Única.</b> Se autoriza al Ayuntamiento, a través de su Presidente Municipal o persona autorizada, a celebrar todos aquellos contratos, convenios, así como a realizar todos aquellos actos, incluyendo la solicitud y obtención de autorizaciones, registros e inscripciones que sean necesarias para llevar a cabo los actos aprobados en la presente sesión así como para formalizar la presente acta número 09 de sesión.</p>

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

10	28	26-NOV-2015	ORDINARIA		Es voluntad del H. ayuntamiento de Cajeme, participar en los diversos programas de obra pública, infraestructura, vivienda y grupos comunitarios de Congregación Mariana Trinitaria, A.C., en coordinación con CEDEMUN; asimismo se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, ARMANDO ALCALA ALCARAZ y CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, en calidades de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Síndico Municipal, para que celebren convenio de colaboración y coordinación respectivo, con dicha Asociación Civil.
10	29	26-NOV-2015	ORDINARIA		Se autoriza la rescisión del Convenio de Autorización No. 091009-12, de fecha primero de Diciembre de 2009, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora en tomo CLXXXIV No. 50, sección II, del 21 de Diciembre de 2009, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la sección otros documentos, Libro uno, No. 845, volumen 27, del 19 de Febrero de 2010, mediante el cual fue autorizado el Fraccionamiento Real de Sabinos, promovido por la Empresa Impulcasa Desarrollos, S.A. de C.V., a través de su representante legal el Arq. Adrián Armando Diaz Ramos, y por Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank, así como por el Sr. Ramiro Vásquez García como fideicomitente y fideicomisario en primer lugar.
10	30	26-NOV-2015	ORDINARIA		Se aprueba el informe de actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, referente al tercer trimestre del 2015, que corresponde a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en cita, mismo que rinde por escrito ante el Honorable Cabildo, lo anterior en acatamiento a lo dispuesto por la fracción XVII, del artículo 96, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
10	31	26-NOV-2015	ORDINARIA		Con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso T), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en reconocimiento a su trayectoria, aunado a sus acciones valiosas en beneficio de la comunidad, dentro del marco de los festejos del 88 Aniversario del municipio, se designa como ciudadano distinguido del Municipio de Cajeme, al C. DR. JUAN PABLO MARQUEZ MANRIQUEZ.
10	32	26-NOV-2015	ORDINARIA		Con fundamento en el artículo 98, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se designa a los C.C. ARMIDA MARIELOS LOPEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL FELIX CASTELO, JOSE RUBEN BOJORQUEZ SALAS, TRINIDAD SANCHEZ LARA, y FERNANDO SANDOVAL SANCHEZ, como Comisarios Municipales, de las Comisarías de Cocorit, Providencia, Esperanza, Pueblo Yaqui, y Tobarito y Marte R. Gómez, respectivamente, todas ellas ubicadas dentro de la demarcación territorial del Municipio de Cajeme.
10	33	26-NOV-2015	ORDINARIA		Con fundamento en el artículo 103, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se designa a los C.C. MARGARITA VILLAZUL, JESUS MARIA VEGA VERDUGO, NOIRA ROSAS TALAMANTE, JESUS QUINTERO LANDAZULI, MIGUEL COTA CRUZ, MARIA DEL CARMEN REYES SAINS, TOMAS GUTIERREZ PEREIRA, FERNANDO CERVANTES CASTRO, VICTOR MANUEL OCHOA OROZ, MIGUEL ACUÑA CUAMEA, MARTHA MORENO ANGULO, CARLOS HERNANDEZ ACUÑA, JUAN LUIS MUNGUÍA, ENRIQUE VALENZUELA, CARLOTA ALICIA FLORES ORTIZ, EMILIO VAZQUEZ IBARRA, YURIDIANA SOTELO RODRIGUEZ, LUIS MIGUEL MOROYOQUI BUELNA, FLORA LOPEZ LIMON, MARTHA ALICIA URIARTE RUIZ, DOLORES

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

				MARQUEZ RAMOS, VICENTE VALDEZ MORENO, SOFIA TOLEDO LEYVA, FERNANDO SANDOVAL SANCHEZ, VERONICA MARTINEZ REYNA, ALEJANDRO GOMEZ ORTEGA, LUCY VALLEJO, PATRICIA MORALES, HECTOR GUADALUPE RASCON, ALEJANDRO SERRANO CASTILLO, GONZALO ACOSTA GAMBINO, JOSE ANDRES GOMEZ DURAN, JULIO ARON GONZALEZ MENA, JOSE LUIS VALENZUELA FIERRO, JOSE MARIA RODRIGUEZ PERAZA, como Delegados Municipales de las Delegaciones EL PORTON, KM.7, LA TINAJERA, ESTACION CORRAL, CAMPO 2, CAMPO 28, CAMPO 29, CAMPO 30, Km. 9, LOS HORNOS, GRANJAS MICAS, BUENA VISTA, EL PORVENIR, CUMURIPA, EL REALITO, PUEBLO YAQUI, CAMPO 5, GUADALUPE VICTORIA, QUETCHEHUECA, MORELOS 1, MORELOS 2, NUEVA CASA DE TERAS, CAMPO 16, CAMPO 47, LA CARABINA, YUCURIBAMPO, TESOPOBAMPO, DIAZ ORDAZ, HENEQUEN, COL. ROSALES, SONORA PROGRESISTA, COL. ALLENDE, ALTOS DE JECOPACO, FRANCISCO VILLA, y LADRILLERA/CANAL ALTO, respectivamente, del Municipio de Cajeme, Sonora
11	34	03-DIC-2015	EXTRAORDINARIA	Se integra el Consejo Municipal de Protección Civil, con los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, como Presidente del Consejo, ING. LUIS ARMANDO ALCALA ARCARAZ, como Secretario Ejecutivo, LIC. MARIA LUISA ZAMORANO RODRIGUEZ, como Secretario Técnico; como dependencias y entidades de la administración pública municipal los titulares de SINDICATURA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y PRESERVACIÓN ECOLOGICA, SECRETARÍA DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DEL OOMAPAS DE CAJEME, DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ECOLOGIA, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, TITULAR DE C-4 OBREGON Y COMANDANTE DE BOMBEROS; como representantes de las organizaciones sociales y privadas, CRUZ ROJA y GRUPOS RADIO AYUDAS, denominados RUMO, GRUPO LAVILLA, GRUPO RENEGADOS, AGUILAS DEL DESIERTO y GRUPO ORION; y como Delegados o representantes de las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal, los titulares DEL 60 BATALLÓN DE INFANTERÍA, DE LA POLICÍA FEDERAL, DE CONAGUA, DEL DISTRITO DE RIEGO DEL RIO YAQUI, DE SEMARNAT, DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 4, EL DELEGADO ESTATAL DEL IMSS, EL DELEGADO DE TRANSPORTES, EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN JOSE, EL SUPER INTENDENTE DE LA C.F.E, Y REPRESENTANTES DE TELMEX, ASSA, y PEMEX; lo anterior con fundamento en el artículo 13, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Cajeme.
11	35	03-DIC-2015	EXTRAORDINARIA	Con fundamento en el artículo 192, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se declara la incorporación al patrimonio público municipal de 146 bienes inmuebles, correspondientes a áreas verdes, y áreas de equipamiento, que se detallan en la relativa propuesta formulada por Sindicatura Municipal, y que se considera parte integrante de la presente acta, en la inteligencia que el valor total de los precitados inmuebles equivale a un monto de \$122,471,553.07 (Ciento veintidós millones cuatrocientos setenta y un mil,

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					quinientos cincuenta y tres pesos, 07/100 M.N.), ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora e inscripción en el Registro Público de la Propiedad.
11	36	03-DIC-2015	EXTRAORDINARIA		Con fundamento en los artículos 2, 17, 23, y 27, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprueba la armonización de saldos de los registros contables de activos correspondientes al patrimonio municipal, contra los registros de inventarios físicos del Sistema de Bienes Municipales, por la cantidad de \$3,050,125.62 (Son tres millones cincuenta mil ciento veinticinco pesos 62/100 M.N.).
12	37	14-DIC-2015	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba la glosa de las cuentas del H. Ayuntamiento de la administración pública municipal saliente, administración 2012-2015, ordenándose el envío del documento que la contiene y sus anexos al Honorable Congreso del Estado de Sonora, para los efectos legales a que haya lugar; ello de conformidad con lo previsto en los artículos 136, fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y 61, fracción IV, inciso f), 91, fracción X, inciso a), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
12	38	14-DIC-2015	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza la reubicación de la Dirección de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable, a la Secretaría de Imagen Urbana y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cajeme.
13	39	20-DIC-2015	ORDINARIA		Artículo Primero.- Con fundamento en los artículos 189, 195, y 198, fracción II, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza la desincorporación de un bien del dominio público del Municipio de Cajeme, con una superficie de 11,987.85 metros cuadrados, ubicado en el lote 14, de la manzana 08, de la colonia Matías Méndez Limón, de esta Ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al Norte: en 105.000 m con lotes del 1 al 13 de la manzana 8</li> <li>• Al Sur: en 105.000 m con calle Norte</li> <li>• Al Este: en 114.225 m con calle Rodolfo Campodónico</li> <li>• Al Oeste: en 114.171 m con propiedad privada.</li> </ul> Artículo Segundo.- Se autoriza la venta a favor de la C. MANUEL FRANCISCO NAFARRETE WONG, del bien inmueble descrito en el artículo que antecede. Artículo Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.
13	40	20-DIC-2015	ORDINARIA		Se aprueba la ampliación al Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2015, derivado de los ingresos recibidos en el ejercicio fiscal del presente año, por los convenios federales tales como: Ramo 23, HABITAT, Rescate de Espacios Públicos, CONACULTA y Fondo Nacional Emprendedor.
13	41	20-DIC-2015	ORDINARIA		QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2015 DERIVADOS DE LOS CONVENIOS FEDERALES DEL RAMO 23, HABITAT, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONACULTA Y FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-
13	42	20-DIC-	ORDINARIA		QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

		2015			AÑO DOS MIL QUINCE.
13	43	20-DIC-2015	ORDINARIA		QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2015, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-
13	44	20-DIC-2015	ORDINARIA		QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL AÑO DOS MIL QUINCE.
13	45	20-DIC-2015	ORDINARIA		QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR POR CLASIFICADOR POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (CPS), CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO (CA), CA / CPS Y ORGANIGRAMA. PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
13	46	20-DIC-2015	ORDINARIA		QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO (CFG), CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES PÚBLICA MUNICIPAL (CAP). PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
13	47	20-DIC-2015	ORDINARIA		QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO (CTG) Y CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO (COG) PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
13	48	20-DIC-2015	ORDINARIA		QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR POR FINANCIAMIENTO GASTO PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
13	49	20-DIC-2015	ORDINARIA		QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR ECONÓMICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
13	50	20-DIC-2015	ORDINARIA		QUE APRUEBA LAS POLÍTICAS DE GASTO Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
13	51	20-DIC-2015	ORDINARIA		PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO: CAJEME, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
13	52	20-DIC-2015	ORDINARIA		QUE APRUEBA LAS PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL (PFM) PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS
13	53	20-DIC-2015	ORDINARIA		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
14	54	15-ENE-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	<b>Artículo 1º.</b> Se aprueba el <b>Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018</b> cuyo propósito, objetivos, estrategias y líneas de acción orientarán las actividades de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.
14	55	15-ENE-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 445, del Código de Familia vigente en el Estado de Sonora, y 61, fracción III, inciso N), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se integra el Consejo Local de Tutela, con el C. LIC. JESUS MIGUEL URREA BORQUEZ, en calidad de Presidente, y los C.C. LICS. ALEJANDRO OLEA GUEREÑA, y RENE ROLANDO RODRIGUEZ ROSAS, como vocales, debiéndose comunicar tal circunstancia a los ciudadanos designados para que desempeñen las funciones que expresamente les confiere la Legislación de la materia vigente en la Entidad, así como a los Titulares de los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Cajeme.
14	56	15-ENE-	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en los artículos 5, y 6, del Reglamento de Edificaciones para el Municipio

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

		2016			de Cajeme, se integra el Consejo Técnico previsto en dicho ordenamiento legal, con los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, en su carácter de Presidente Municipal, ALIDA MARIA PARADA CRUZ, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, ING. SILVIA LORENA JAIME SERRANO, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, ING. MARCELO AGUILAR GONZALEZ, en su calidad de Director de IMIP Cajeme, ING. DARIO VILLICAÑA BOTELLO, como representante del Colegio de Ingenieros Civiles, ARQ. FRANCISCO FERMIN ZAMORA GUERRERO, como representante del Colegio de Arquitectos, ING. JOAQUIN PARRA PEÑA, como representante de La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), ARQ. JOSE GUILLERMO SERRANO CORNEJO, en representación del Colegio Sonorense de Valuadores (COSOVAL), y LIC. VERONICA MUNGARRO COVARRUBIAS, representante de la Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de Vivienda Sonora Sur/ CANADEVI.
14	57	15-ENE-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza a Sindicatura Municipal, para que inicie procedimiento de extinción del Título Concesión, de fecha 30 de Diciembre de 2011, a través del cual el H. Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, otorga a la Empresa "FIESTA ZAFARI, S.A. DE C.V." representada por el C. José Ernesto Zazueta Zazueta, propietario de "Mundo Zafari", la concesión administrativa, para el uso, aprovechamiento y explotación de un inmueble del dominio público municipal, consistente en la fracción sur-oeste del predio correspondiente al Parque Infantil Ostimuri, de Ciudad Obregón, para la construcción, ambientación y administración de un Parque Zoológico; en la inteligencia, que la Dependencia autorizada para tal efecto, se le faculta para que dé seguimiento al procedimiento correspondiente, en todas sus etapas, y en su oportunidad dicte la resolución que conforme a derecho proceda.
14	58	15-ENE-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza enviar una invitación al Director General del Organismo de Cuenca del Noroeste, a fin de que explique a los miembros del H. Ayuntamiento de Cajeme, las cuestiones técnicas y jurídicas que sustenten porque el balance hidrológico de la cuenta del Rio Yaqui, sufrió una disminución de 57 millones de metros cúbicos en el volumen de agua para uso público urbano que le corresponde al Municipio de Cajeme.
15	59	05-FEB-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza la adhesión del Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS DE CAJEME, a los beneficios que contiene la Ley de Coordinación Fiscal en lo particular en los artículos 51, Séptimo, y Décimo Tercero Transitorios de la citada Ley, el Decreto número 112, que adiciona diversas disposiciones al Decreto 90, que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal del año 2014, expedido por el H. Congreso del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial número 43, sección III, del 29 de Mayo de 2014, y las Reglas para la aplicación del programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicadas el 14 de Agosto de 2014, en el Diario Oficial de la Federación; así como la aprobación para afectar

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					en garantía el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para los pagos futuros de 2014 en adelante, por derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, en el supuesto caso, de que el Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS DE CAJEME, no realice los pagos correspondientes de conformidad con los conceptos incluidos en la Ley, Decreto y Reglas antes mencionadas.
16	60	11-FEB-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se integra el Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA), con los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, DR. GABRIEL SANCHEZ AGUILAR, y DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO, como Presidente, Coordinador, y Secretario Técnico, respectivamente, además como representantes de los grupos de trabajo, los siguientes: Grupo de Trabajo de Prevención, los C.C...Grupo de Trabajo de Tratamiento, los C.C...Grupo de Trabajo de Normatividad, los C.C... Grupo de Trabajo de Capacitación e Investigación, los C.C... y Grupo de Trabajo de Coordinación y Vinculación los C.C...
16	61	11-FEB-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, y LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, en sus calidades de Presidente Municipal, y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebren Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Desayunos Escolares, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda y DIF-SONORA, con el objeto de coordinar esfuerzos para apoyar el mejoramiento del nivel nutricional, y contribuir a elevar el aprovechamiento escolar para el año 2016, de alumnos que se encuentran inscritos en las escuelas de educación básica, ubicadas en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas de éste municipio.
16	62	11-FEB-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, y LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, en sus calidades de Presidente Municipal, y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebren Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y DIF-SONORA, con el objeto de establecer las bases y las formas de participación de las partes, para la distribución de 2000 despensas alimentarias mensuales, en el presente año, con el propósito de elevar la calidad de vida de los sujetos más vulnerables del municipio.
16	63	11-FEB-2016	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueban, los Estados Financieros del Municipio de Cajeme, del cuarto trimestre, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2015, en la cual se encuentran incorporadas los relativos a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública denominados en ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, y PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME; ordenándose remitirla al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.
16	64	11-FEB-2016	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se autoriza la reclasificación contable en el ejercicio fiscal 2015, del anticipo otorgado en el 2014, de la primera etapa del Estadio de Beisbol, en la cuenta de "Construcciones en Proceso Bienes de Dominio Público", con crédito a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior a fin de estar en posibilidad de registrar el 100% del costo de esta obra al término de la misma en el ejercicio fiscal 2016.
17	65	26-FEB-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza la participación del H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora en el Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal" que promueve e impulsa el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación-INA FED y el Gobierno del Estado de Sonora, a través del Centro Estatal de Desarrollo Municipal.
17	66	26-FEB-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	En virtud de que este programa tiene como propósito contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios, el gobierno municipal se compromete a su implementación de conformidad con los lineamientos operativos vigentes, aplicarlo durante el período de su gestión administrativa y documentar los resultados alcanzados para su entrega a las próximas autoridades municipales, al inicio de su gestión.
17	67	26-FEB-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza el nombramiento del C. ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, Secretario del Ayuntamiento, como Enlace Municipal del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, quien será responsable de coordinar la implementación del mismo en el municipio.
17	68	26-FEB-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba por lo que respecta al H. Ayuntamiento de Cajeme, la Ley número 85, que reforma los artículos 2, 64, fracción XLIII BIS-A, 143, párrafo primero, y 144, fracción I, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con el objeto de realizar la armonización a la Constitución Estatal en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, para que sea acorde a las nuevas disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ordenándose hacer esto del conocimiento al H. Congreso del Estado para los efectos que describe el artículo 163, de la referida Constitución Política Estatal.
17	69	26-FEB-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba por lo que respecta al H. Ayuntamiento de Cajeme, la Ley número 87, que reforma los artículos 79, fracción VII, y 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con el objeto de establecer el día 15 de Abril como la fecha para la entrega al Congreso de la Estado, de las cuentas públicas del Gobierno del Estado y Los Ayuntamientos, ordenándose hacer esto del conocimiento al H. Congreso del Estado para los efectos que describe el artículo 163, de la referida Constitución Política.
17	70	26-FEB-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 Bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se modifica parcialmente el Acuerdo de Cabildo número 6, contenido en el Acta 4, de fecha 30 de Septiembre de 2015, revocándose en lo conducente

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					el Poder General para pleitos y cobranzas, que mediante el mismo, se otorgó al LIC. LUIS DAVID MEDINA GARCIA, para quedar de la manera siguiente: De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción
17	71	26-FEB-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción III, inciso K, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se confiere indistintamente a los LICENCIADOS GUILLERMO MANJARREZ ECHAVARRIA, y RAMSES IVAN BORBON BELTRAN, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, para que lo ejerzan en los términos del primer párrafo del artículo 2831, del Código Civil
17	72	26-FEB-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba el <b>REGLAMENTO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CAJEME</b> , ordenándose su publicación en el Boletín Oficial Gobierno del Estado de Sonora, mismo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.
17	73	26-FEB-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza la incorporación de la Comunidad de Cocorit, municipio de Cajeme, Sonora, al Programa "Tesoros de Sonora" de la Comisión de Fomento al Turismo (COFETUR).
17	74	26-FEB-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza la incorporación de la Comunidad de Cocorit, municipio de Cajeme, Sonora, al Programa de "Pueblos Mágicos" de la Secretaría de Turismo (SECTUR).
17	75	26-FEB-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba el informe de actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, referente al cuarto trimestre del 2015, que corresponde a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en cita, mismo que rinde por escrito ante el Honorable Cabildo; lo anterior en acatamiento a lo dispuesto por la fracción XVII, del artículo 96, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
17	76	26-FEB-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza solicitar a la Comisión Nacional de Agua, se restituyan los volúmenes de agua concesionados al H. Ayuntamiento de Cajeme, para quedar un total de 96.7 millones de metros cúbicos, en base al oficio número BOO.OO.R03.06.01.-099, emitido por la Dirección
18	77	08-MZO-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	<b>DECRETO CREADOR DEL INSTITUTO CAJEMENSE DE LA MUJER (ICAM)...</b>
18	78	08-MZO-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Aprobación de la propuesta de la empresa "Constructora Altos Bajío, S.A. de C.V.", referente a la realización de diversas obras en el Fraccionamiento Torre de París, a cuenta de pago anticipado de trámites y servicios en Dependencias del H. Ayuntamiento de Cajeme...
19	79	31-MZO-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba por lo que respecta al H. Ayuntamiento de Cajeme, la Ley número 88, que reforma los artículos 35, 41, y 42, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, que tiene por objeto la homologación de los periodos de sesiones del Congreso del Estado con los del Congreso de la Unión, ordenándose hacer esto del conocimiento al H. Congreso del Estado para los efectos que describe el artículo 163, de la referida Constitución Política.
19	80	31-MZO-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba por lo que respecta al H. Ayuntamiento de Cajeme, la Ley número 89, que reforma el artículo 36, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con el objeto de modificar el quorum requerido para abrir las Sesiones del Congreso del Estado, ordenándose hacer esto del conocimiento al H. Congreso del Estado para los

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					efectos que describe el artículo 163, de la referida Constitución Política.
19	81	31-MZO-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	De conformidad a lo previsto en los artículos 73, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se ordena turnar a las Comisión de Educación y Cultura, la propuesta de integración del Consejo Ciudadano de Cultura Municipal, a fin de que realice el análisis correspondiente, emitan el dictamen y en su oportunidad, de ser necesario sea puesto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.
19	82	31-MZO-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	<p>Artículo Primero.- Con fundamento en los artículos 189, 195, y 198, fracción II, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza la desincorporación de un bien del dominio público del Municipio de Cajeme, con una superficie de 924.55 metros cuadrados, ubicado en retorno de la calle Coahuila, colindante a los lotes 4, 4-A y 4-B, de la manzana 52, del Fraccionamiento Zona Norte Residencial, de esta Ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al Norte: de Oriente a Poniente, 15.57 m con lote 4-A, y en línea curva 4.32 m y 16.07 m con lote 4-A.</li> <li>• Al Sur: de Oriente a Poniente, 15.57 m con lote 4-B y en línea curva 4.32 m y 16.07 m con lote 4-B.</li> <li>• Al Este: 16.00 m con calle Coahuila.</li> <li>• Al Oeste: en línea curva 37.60 m con lote 4.</li> </ul> <p>Artículo Segundo.- Se autoriza la venta a favor de los C.C. INES R. BOURS ANTILLON y JAVIER R. BOURS ANTILLON, del bien inmueble descrito en el artículo que antecede.</p> <p>Artículo Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.</p>
20	83	13-ABR-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 75, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, del 33 al 39, y 45, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se crea la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, misma que tendrá por objeto avocarse a los asuntos del sector rural, así mismo se autoriza su integración, siendo ésta la siguiente: el C. Regidor RAMON DE JESUS VILLEGAS LEYVA, como Presidente, el C. Regidor JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO, como Secretario, y los C.C. Regidores ABRAHAM RAMIREZ BARRON, VIDAL MARTINEZ ENRIQUEZ y ROLANDO CRUZ MORALES, como vocales.
20	84	13-ABR-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 75, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, del 33 al 39, y 45, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se crea la Comisión de Anticorrupción y Transparencia, misma que tendrá por objeto vigilar, prevenir, dictaminar, revisar, conocer, opinar y analizar todo acto de corrupción que cometa un servidor público municipal, asimismo se autoriza su integración, siendo ésta la siguiente: como Presidente el C. LIBRADO ENRIQUE ESTRADA CHONG, Secretario, la C. GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA, y como vocales los C.C. JOSE FERNANDO MILLAN HARRISON, JOSE ALFREDO AYALA MALAGON, ANDREA ALEJANDRA AVENDAÑO

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					VALENZUELA, MARTHA LUZ PARADA VELDERRAIN y SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA.
20	85	13-ABR-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba el cambio de denominación de la Comisión de Gobernación, Reglamentación Municipal y Transparencia, para quedar como sigue: Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal.
20	86	13-ABR-2016	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo relativo a las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el día 27 de Diciembre de 2010, y sus reformas el 19 de Julio de 2013, y según dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se aprueba la depreciación de los activos fijos propiedad del H. Ayuntamiento de Cajeme, y los ajustes contables correspondientes, en base a los parámetros de estimación de vida útil recomendados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su "guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada el 31 de Julio de 2012, en el Diario Oficial de la Federación.
20	87	13-ABR-2016	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 64, fracción XXV, y 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 61, fracción IV, inciso E), y 91, fracción X, inciso c), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba la cuenta pública del Municipio de Cajeme, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015, en la cual se encuentran incorporadas las relativas al H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME y Organismos Descentralizados denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, Y PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME; y se ordena remitirla al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.
21	88	28-ABR-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba la integración del Consejo Ciudadano de Cultura Municipal, siendo este el siguiente: MTRA. ERIKA SHANDER TAMAURA TORRES, Coordinadora, LIC. CARMEN LETICIA ESQUER PABLOS, Secretaria, LIC. SERGIO INZUNZA, Tesorero, y los C.C. MTRO. JUAN DIEGO COTA CASTRO, XOCHITL NANCY ARANA RODRÍGUEZ, DR. SERGIO MUÑOZ ANDRADE, LIC. YAHIEL ULISES ESTRELLA RÍOS, FOTÓGRAFA KAZUCO EUGENIA TIRADO HAMAZAKI, DRA. GRACE MARLEN ROJAS BORBOA, y LIC. EDUARDO RIVERA CASTRO, como vocales.
21	89	28-ABR-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, y Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, para la firma del Convenio con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Publica Concertada para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
21	90	28-ABR-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	<b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se autoriza y se faculta al Municipio de Cajeme, Sonora, para que gestione y contrate con cualquier Institución de Crédito del Sistema Financiero Mexicano, en empréstito hasta por la cantidad de \$\$19,553,000.00 (Son diecinueve millones

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					quinientos cincuenta y tres mil pesos 00/100M.N.), cuyos recursos deberá: <b>(i)</b> destinar para financiar, incluido el impuesto al valor agregado, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones conforme a lo que se precisa en el catálogo de acciones establecido en los lineamientos del Fondo, emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como las modificaciones que se lleguen a publicarse en dicho órgano de difusión, de conformidad con lo que dispone el artículo 33 Inciso A, Numeral I, de la Ley de Coordinación Fiscal, y <b>(ii)</b> pagar en su totalidad en un plazo que no exceda el periodo constitucional de la presente administración municipal.....
21	91	28-ABR-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza a la C. CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, Síndico Municipal, para que lleve a cabo los actos jurídicos necesarios, a fin de dar por concluida la controversia judicial, derivada de la demanda de pago de indemnización por daño moral, relativo al juicio sumario civil, con número de expediente 1057/2010, promovido por los C.C. VICENTE ALBERTO MIRANDA OCHOA e IRMA ALICIA CUEVAS COVARRUBIAS, radicado ante el Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, siempre y cuando, que se convenga cubrir a la parte actora, como pago de las prestaciones reclamadas, hasta la cantidad de \$180,000.00 (Son ciento ochenta mil pesos 00/100M.N.).
22	92	14-MAY-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza la inclusión de los C.C. Regidores LIBRADO ENRIQUE ESTRADA CHONG y MARIO ALBERTO GUERRA ESQUER, como vocales, de la Comisión de la Mujer y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Cajeme.
22	93	14-MAY-2016	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba la propuesta de reforma al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, consistente en adicionar las fracciones IV, y V, del artículo 147, y los artículos 179 BIS, 179 BIS 1, y 179 BIS 2, quedando del contenido literal siguiente: ...
22	94	14-MAY-2016	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba la propuesta de reforma al Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Cajeme, consistente en adicionar los artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 Y 112, para quedar del contenido literal siguiente: ...
22	95	14-MAY-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	<b>PRIMERO.</b> -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción V, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 61, fracción III, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, artículos 9, fracción X.XI, XX y XXI, 91, 92, 96 último párrafo de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, se aprueba realizar la Colonia así como la incorporación a la traza urbana del Municipio de Cajeme de la colonia denominada “ PIONEROS DE CAJEME” de esta Ciudad, para dotarlo de servicios e infraestructura de conformidad con el plano y los documentos que presento Sindicatura Municipal y la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología. La Colonia e incorporación que se autoriza se llevara a cabo sobre un predio con superficie total de 23-95-55.60 HAS, propiedad del H. Ayuntamiento de Cajeme según las siguientes escrituras: ...
22	96	14-MAY-2016	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					Administración Municipal, se aprueban los Estados Financieros del Municipio de Cajeme, del primer trimestre, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2016, en la cual se encuentran incorporadas los relativos a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, y PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME, ordenándose remitirla al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.
22	97	14-MAY-2016	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se autoriza llevar a cabo el registro contable en la cuenta número 3.2.2 denominada Resultado de Ejercicios Anteriores, de diversos cargos y abonos, de conciliaciones bancarias correspondiente a ejercicios fiscales anteriores, lo anterior con el fin de depurar las conciliaciones bancarias, para que la información financiera sea más apegada a la realidad.
23	98	31-MAY-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba por lo que respecta al H. Ayuntamiento de Cajeme, la Ley número 91, que reforma el artículo 150-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con el objeto de garantizar a los sonorenses, el derecho de igualdad entre las mujeres y los hombres en el ámbito político, ordenándose hacer esto del conocimiento al H. Congreso del Estado para los efectos que describe el artículo 163, de la referida Constitución Política.
23	99	31-MAY-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza girar una petición a la Gobernadora CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, para que por su conducto solicite al Procurador General de Justicia del Estado, la creación de una Agencia Itinerante del Ministerio Público del Fuero Común, para la investigación oportuna y adecuada de los delitos que se comentan en las Comisarias, Delegaciones y Comunidades del Municipio de Cajeme.
23	100	31-MAY-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Se aprueba el informe de actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, referente al primer trimestre del 2016, que corresponde a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año en cita, mismo que rinde por escrito ante el Honorable Cabildo; lo anterior en acatamiento a lo dispuesto por la fracción XVII, del artículo 96, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
23	100-A	31-MAY-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba que el informe de actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, sea analizado por la Comisión de Anticorrupción y Transparencia del H. Ayuntamiento de Cajeme, y posteriormente se someta a consideración del pleno del Ayuntamiento.
23	101	31-MAY-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, Presidente Municipal, ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, Secretario del Ayuntamiento, LIC. CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, Síndico Municipal, y LIC. ROGELIO DE JESUS RONBINSON BOURS LUDERS, Tesorero Municipal, para que por cuenta y orden del Municipio de Cajeme, lleven a cabo la celebración y/o modificación del Convenio de Recaudación del Derecho de Alumbrado Público, con la Comisión Federal de Electricidad, por un término de ocho años.

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

23	102	31-MAY-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, Presidente Municipal, ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, Secretario del Ayuntamiento, LIC. CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, Síndico Municipal, LIC. ROGELIO DE JESUS RONBINSON BOURS LUDERS, Tesorero Municipal, y LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON, Secretario de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología, para que por cuenta y orden del Municipio de Cajeme, lleven a cabo la contratación del suministro de energía alternativa por el término que mejor convenga a los intereses del Municipio y bajo la modalidad que sea requerida por la normativa y legislación aplicable, en la inteligencia de que dicho contrato de suministro deberá contemplar el suministro máximo permitido por la normativa y legislación aplicable en la materia de la energía que se consume para el Alumbrado Público en la Tarifa 5A de la Comisión Federal de Electricidad de fuentes de energía alternativas bajo la modalidad que más convenga a los intereses del Municipio y que esto a su vez se traduzca en cuanto menos un ahorro adicional entre el 15 y 20 por ciento, sobre la Tarifa 5A de la Comisión Federal de Electricidad.
23	103	31-MAY-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, Presidente Municipal, ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, Secretario del Ayuntamiento, LIC. CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, Síndico Municipal, LIC. ROGELIO DE JESUS RONBINSON BOURS LUDERS, Tesorero Municipal, y LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON, Secretario de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología, para que por cuenta y orden del Municipio de Cajeme, otorgue como garantía y fuente de pago los flujos en dinero que le corresponden al Municipio de acuerdo al Contrato de Fideicomiso número 111562-4, para cubrir las obligaciones de derivan de la suscripción del contrato de suministro de energía alternativa mencionada en el acuerdo número 102, dichos flujos fungirán como garantía y fuente de pago por un término de ocho años.
23	104	31-MAY-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, Presidente Municipal, ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, Secretario del Ayuntamiento, LIC. CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, Síndico Municipal, LIC. ROGELIO DE JESUS RONBINSON BOURS LUDERS, Tesorero Municipal, y LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON, Secretario de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología, para que por cuenta y orden del Municipio de Cajeme, suscriban, negocien, acuerden, ejecuten y en general realicen todas las acciones que sean necesarias para que los flujos en dinero que le corresponden al Municipio de acuerdo al Contrato de Fideicomiso 111562-4, cubran las obligaciones que derivan de la suscripción del contrato de suministro de energía alternativa mencionada en el Acuerdo número 102.
23	105	31-MAY-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, Presidente Municipal, ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, Secretario del Ayuntamiento, LIC. CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, Síndico Municipal, LIC. ROGELIO DE JESUS RONBINSON BOURS LUDERS, Tesorero Municipal, y LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON, Secretario de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología, para que por cuenta y orden del Municipio de Cajeme, suscriban, negocien, acuerden, ejecuten y en general realicen todas las acciones que sean necesarias para el

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					cumplimiento de los Acuerdos 101, 102, 103, y 104.
24	106	27-JUN-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba la incorporación al desarrollo urbano, del inmueble con una superficie de 15-00-00 hectáreas, propiedad del H. Ayuntamiento de Cajeme, donde se establece el asentamiento humano denominado Colonia Vida Digna, de la Comisaria de Pueblo Yaqui.
24	107	27-JUN-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba la incorporación al desarrollo urbano, del inmueble con una superficie de 2-61-72.02 hectáreas, propiedad del H. Ayuntamiento de Cajeme, donde se establece el asentamiento humano denominado Colonia Jardines de Providencia, de la Comisaria de Providencia.
24	108	27-JUN-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se faculta al C. LIC. ROGELIO DE JESUS ROBINSON BOURS LUDERS, Tesorero Municipal, eximir de los cobros de certificación por asignación de claves catastrales, asignación de clave catastral por fraccionamiento, certificación catastral, certificación del valor catastral en traslación de dominio, e impuestos sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, a los beneficiarios del Programa de Regularización Territorial, en las colonias Jardines de Providencia, Vida Digna, Los Fundadores y Pioneros de Cajeme.
24	109	27-JUN-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza al Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de Cajeme, para que a nombre y representación del Municipio, lleve a cabo la celebración de convenios por concepto de pago del Impuesto Predial, con los beneficiarios del Programa de Regularización Territorial, para los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018; en la inteligencia, que si el Programa no concluye en dicho período el plazo se extenderá para los beneficiarios hasta el día que termine de ejecutarse.
25	110	18-JUL-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 138, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61, fracción II, inciso F), 65, fracción V, 259, fracción III, 286 y 287, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, y MARCELO CALDERONI OBREGON, en sus calidades de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Secretario de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología, respectivamente, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebren Convenio de Concertación con la empresa Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V., con el objeto de conjuntar esfuerzos para llevar a cabo la recolección y transportación al centro de transferencia de los residuos sólidos

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					urbanos generados en el municipio.
25	111	18-JUL-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, y MARCELO CALDERONI OBREGON, en sus calidades de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Secretario de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología, respectivamente, para celebrar y otorgar a nombre del H. Ayuntamiento de Cajeme, un Convenio de Concertación y Título de Concesión sobre bienes de dominio público con la empresa ARBELLA PARKING S.A.P.I. DE C.V., a fin de prestar el servicio público de estacionamiento de vehículos en la vía pública mediante el pago corresponda según la utilización de sistemas de control de tiempo y espacio, conocido comúnmente como parquímetros o estacionómetros.
25	112	18-JUL-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba la propuesta de reforma al Reglamento de Tránsito Municipal, consistente en adicionar el artículo 71, al CAPITULO DÉCIMO PRIMERO, relativo a SANCIONES, y un nuevo capítulo, denominado CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO, para quedar como sigue:
25	112-BIS	18-JUL-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba por lo que respecta al H. Ayuntamiento de Cajeme, la Ley número 93, que reforma la fracción VIII, del artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con el objeto de actualizar la misma, en materia de combate a la drogadicción y la ludopatía, ordenándose hacer tal circunstancia del conocimiento al H. Congreso del Estado para los efectos previstos en el artículo 163, del ordenamiento Constitucional en comento.
25	113	18-JUL-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en los artículos 139, penúltimo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 55 de la Ley de Hacienda Municipal, 61, fracción IV, inciso B), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 11-Bis, de la Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora, se aprueba la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Cajeme, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, para su aplicación en el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, mismas que de conformidad con lo previsto en el artículo 64, fracción XXXVIII BIS-A, del Ordenamiento Constitucional en comento, se ordena su remisión a la H. Legislatura Estatal, para los efectos legales conducentes.
25	114	18-JUL-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, y CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, y Síndico Municipal, respectivamente, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebren convenio de transacción extrajudicial con el Ejido Cajeme, a fin de establecer las bases para llevar a cabo todos los actos jurídicos que sean necesarios conforme a la normatividad vigente en la materia, para formalizar y adecuar a las circunstancias actuales tanto de la permuta de terrenos, autorizada mediante acuerdo número 16, aprobado el 29 de Septiembre de 1970, por la XLVI Legislatura del Congreso del Estado, publicado en el Boletín Oficial número 28, de fecha 7 de Octubre de 1970, así como la diversa del Acuerdo de Cabildo 115, contenido en el Acta número 20, celebrada el día 13 de Junio de 1980.

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

26	115	12-AGO-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO (CTG) Y CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO (COG) PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
26	116	12-AGO-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR POR FINANCIAMIENTO GASTO PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
26	117	12-AGO-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba la ampliación al Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2015, derivado de los ingresos extraordinarios de remanentes de ejercicios anteriores por la recepción de Recurso Federal (Ramo 23), e INADEM al fin de ejercicio 2015, que no pudieron ser ejercidos completamente en el periodo.
26	118	12-AGO-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR REMANENTE 2015 DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2016, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-
26	119	12-AGO-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN POR REMANENTE DOS MIL QUINCE AL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
26	120	25-AGO-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba la ampliación al Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2016, derivado de los ingresos extraordinarios de los Convenios Federales y Estatales, tales como: FORTASEG, CECOP, e INADEM, en el presente ejercicio fiscal.
26	121	12-AGO-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2016 DERIVADOS DE LOS CONVENIOS FEDERALES FORTASEG, INADEM Y ESTATAL CECOP, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-
26	122	12-AGO-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
26	123	12-AGO-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2016, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-
26	124	12-AGO-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL, AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
26	125	12-AGO-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Con fundamento en los artículos 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueban los Estados Financieros del Municipio de Cajeme, del segundo trimestre, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2016, en la cual se encuentran incorporadas los relativos a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, y PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME, ordenándose remitirla al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.
26	126	12-AGO-	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se faculta al C. LIC. ROGELIO DE JESUS ROBINSON BOURS LUDERS, Tesorero Municipal, para

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

		2016			eximir de los cobros de certificación por asignación de claves catastrales, asignación de clave catastral por fraccionamiento, certificación catastral, certificación del valor catastral en traslación de dominio, e impuestos sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, a los beneficiarios del Programa de Regularización Territorial, en la inteligencia que dicho estímulo fiscal será aplicado solo en colonias con vulnerabilidad económica, previo estudio socioeconómico.
26	127	12-AGO-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en el artículo 143, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y en virtud de la imposibilidad legal de resolver la propuesta de revocación de los Acuerdos 110 y 111, contenidos en el Acta de Cabildo número 25, de fecha dieciocho de Julio de dos mil dieciséis, se autoriza someterla a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, para su resolución, en la próxima sesión ordinaria inmediata siguiente o en una posterior extraordinaria.
27	128	12-AGO-2016	EXTRAORDINARIA	RECHAZADO (5 VOTOS A FAVOR)	Con el propósito de brindar mejores servicios públicos a la ciudadanía y elevar sus niveles de bienestar social, el H. Ayuntamiento de Cajeme no aprueba la propuesta de revocación del Acuerdo de Cabildo 110, contenido en el Acta número 25, de fecha 18 de Julio de 2016, relativo a la autorización para la celebración de Convenio de Concertación con la Empresa Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V., confirmándose por consecuencia el mismo, en todos y cada uno de sus términos, ello con fundamento en los artículos 115, fracción III, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137, inciso c), 138, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción III, inciso c), 259, fracción III, 286, 287, y 296, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 143 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.
27	129	12-AGO-2016	EXTRAORDINARIA	RECHAZADO (5 VOTOS A FAVOR)	El H. Ayuntamiento de Cajeme no aprueba la propuesta de revocación del Acuerdo de Cabildo 111, contenido en el Acta número 25, de fecha 18 de Julio de 2016, relativos a la autorización para la celebración y otorgamiento, de Convenio de Concertación y Título de Concesión, con la Empresa ARABELLA PARKING S.A.P.I. DE C.V., confirmándose por consecuencia el mismo, en todos y cada uno de sus términos, ello con fundamento en los artículos 115, fracción III, inciso i), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137, inciso i), de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción III, inciso F), sub inciso i), 259, fracción III, 286, 287, 315 y 317, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.
28	130	09-SEPT-2016	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en el artículo 54, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se declara como recinto oficial para la verificación del primer Informe de Gobierno de la actual administración Municipal, el "Teatro DR. OSCAR RUSSO VOGUEL", ubicado en la calle Rodolfo Elías Calles, entre Boulevard Norman E. Borlaug y calle Sinaloa, de esta ciudad.
28	131	09-SEPT-2016	EXTRAORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 61, fracción III, inciso X), y 65, fracción IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza por el Honorable Ayuntamiento el contenido del Primer Informe de Gobierno, el cual será rendido por conducto del C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, Presidente Municipal de Cajeme.

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

28	132	09-SEPT-2016	EXTRAORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Con fundamento en el artículo 87, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se aprueba el orden del día que se llevara a cabo durante el desarrollo de la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, en la cual se rendirá el Primer Informe de Gobierno de la actual Administración Municipal.
28	133	09-SEPT-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza la rescisión del Convenio de Autorización No. DDU-270504, de fecha 27 de Mayo de 2004, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 49, sección II, tomo CLXXIII, del 17 de Junio del año 2004, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número de inscripción 515, volumen 14, del 3 de Noviembre de 2004, mediante el cual fue autorizado el Fraccionamiento Villa Olimpia, promovido por la Empresa Constructora Ferromuro, S.A., a través de su representante legal el Ing. Alejandro Pedro Unger Sanchez, mismo que posteriormente fue subrogado en sus derechos y obligaciones al Lic. Raúl Mercado Mexia, en fecha 01 de Marzo de 2016, mediante convenio de subrogación publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, mediante tomo CXCVII, número 31, sección I, de fecha 18 de Abril de 2016.
28	134	09-SEPT-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Tránsito del Estado de Sonora, se autoriza solicitar a la C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, Gobernadora del Estado de Sonora, la incorporación del tramo que conecta a los poblados de Yucuribampo y Tesopobampo, a la red carretera de la Junta Local de Caminos.
29	---	15-SEPT-2016	SOLEMNE	---	PRIMER INFORME DE GOBIERNO...
30	135	30-SEPT-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba el informe de actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, referente al segundo trimestre del año 2016, que corresponde a los meses de Abril, Mayo y Junio, mismo que rinde por escrito ante el Honorable Cabildo, lo anterior en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 96, fracción XVII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
30	136	30-SEPT-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba que el informe trimestral de actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, sea analizado y dictaminado por la Comisión de Anticorrupción y Transparencia del H. Ayuntamiento de Cajeme, y posteriormente se someta a consideración del pleno del Ayuntamiento.
30	137	30-SEPT-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en el artículo 214, numerales 1, y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el H. Ayuntamiento de Cajeme, respetuosamente EXHORTA al Consejo General, del Instituto Nacional Electoral, para que dentro de los criterios generales para la demarcación de los distritos electorales locales, se atienda no solo el censo general de población, sino además se analicen las condiciones geográficas y económicas de la región, así como la representación histórica de los centros de población en la Legislatura Local, solicitando se reconsidere bajo estos criterios mantener la división del territorio en los distritos electorales, en el Estado de Sonora, ya que la nueva geografía electoral aprobada por este Consejo General significa la disminución de un distrito electoral uninominal local, pasando de 4 a 3 zonas electorales, lo que definitivamente afecta la

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					representación de la ciudadanía de Cajeme, al contar con menos participación en el Congreso Local.
30	138	30-SEPT-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza se entregue al Ejido Cajeme un inmueble de su propiedad, cuya posesión actualmente tiene el H. Ayuntamiento de Cajeme, consistente en un predio localizado al Norte de la fracción 9, de la parcela 68Z-6 1/7, del Ejido Cajeme, con una superficie de 10,920.712 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: línea discontinua de Este a Oeste en 94.887 metros con fracción 8 Esc. Prim. Héroes de Nacozari y 31.626 metros con fracción 7 de la parcela 68 Z-6 1/7. Al Sur: línea quebrada en 22.524 y 109.989 metros con fracción Sur de la misma fracción 9 parcela 68 Z-6 1/7 del Ejido Cajeme. Al Este: línea discontinua de Norte a Sur en 74.677 metros con fracción 10 Esc. Prim. Héroes de Nacozari y 56.230 metros con fracción 12 calle Fco. I. Madero de la parcela 68 Z-6 1/7. Al Oeste: en 141.378 metros con fracción 5 callejón Álvaro Obregón de la parcela 68 Z-6 1/7.
30	139	30-SEPT-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	En consecuencia de la entrega de la posesión material al Ejido Cajeme, del inmueble descrito en el acuerdo que antecede, se autoriza se provea lo conducente, para la constitución por parte del precitado núcleo de población Ejidal a favor del Ayuntamiento, de una servidumbre de paso vitalicia del bien inmueble ubicado en la fracción 17 al Sur de la parcela 63 Z-6 1/7 del Ejido Cajeme, con una superficie de 8,536.088 metros cuadrados, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: en 762.487 metros con fracción de la parcela 63 Z-6 1/7. Al Sur: en 762.279 metros con Calzada Francisco Villanueva Castelo, Ejido Cajeme (Calle 200). Al Este: en 13.477 metros con Dren. Al Oeste: en 8.90 metros con Calzada Francisco Villanueva Castelo, Ejido Cajeme (Calle 200). En la inteligencia que su oportunidad, conforme a lo establecido en la cláusula tercera del Convenio Extrajudicial citado en la correspondiente exposición de motivos, se adquirirá la propiedad del bien inmueble en comento.
30	140	30-SEPT-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza la inclusión del C. Regidor JUAN MATUZ FLORES, como vocal, de la Comisión de Salud Municipal.
31	141	18-OCT-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Artículo Primero.- Con fundamento en los artículos 189 y 195, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza la desincorporación de un bien del dominio público del Municipio de Cajeme, con una superficie de 1,620.74 metros cuadrados, ubicado en la fracción de la calle sin nombre, frente al lote 6, de la manzana 8, y lote 1, de la manzana 9, del Fraccionamiento Comercial 300, de esta Ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al Norte: 85.070 metros con lote 6 de la manzana 8.</li> <li>• Al Sur: 85.070 metros con lote 1 de la manzana 9.</li> <li>• Al Este: 19.050 metros con propiedad particular.</li> </ul>

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					<ul style="list-style-type: none"> <li>Al Oeste: 19.050 metros con fracción de la misma calle sin nombre.</li> </ul> <p>Artículo Segundo.- Se autoriza la venta a favor de los colindantes representados por los C.C. HUMBERTO RODRIGUEZ DURAN y JUAN MARIO MATHIEU VELLIARD, del bien inmueble descrito en el artículo que antecede.</p> <p>El antecedente registral del inmueble en mención se acredita mediante Escritura número 48,451 volumen 453, de fecha doce de julio del 2016, cual contiene Declaración Unilateral de Voluntad de Regularización, realizada ante la Fe del Lic. Gabriel Ignacio Alfaro Rivera, Titular de la Notaria Publica número 18 con ejercicio y residencia de esta demarcación notarial, la cual se encuentra debidamente registrada bajo la inscripción número 246381, sección registro inmobiliario, libro 1, volumen 17937, de fecha 27 de septiembre del 2016, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad.</p> <p>Artículo Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.</p>
31	142	18-OCT-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	<p><b>PRIMERO.-</b>Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción V, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 61, fracción III, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, artículos 9, fracción X.XI, XX y XXI, 91, 92, 96 último párrafo de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, se aprueba realizar el Fraccionamiento así como la incorporación a la traza urbana del Municipio de Cajeme del Fraccionamiento Popular <b>"EL SAHUARO"</b>, ubicado en esta Ciudad; para dotarlo de servicios e infraestructura de conformidad con el plano y los documentos que presento Sindicatura Municipal y la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología....</p>
32	143	31-OCT-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	<p>Se aprueba por lo que respecta al H. Ayuntamiento de Cajeme, la Ley número 96, que reforma los artículos 33, fracción V, 64, fracciones XIX BIS, XXIV BIS, XXVII BIS, y XLIII BIS, 70, fracción V, 79, fracciones XXIV y XXXVI, 97, 98, 99, 100, 102, 104, 105 A, 109, 120, fracción IV, 143, 144, fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero, y se adicionan la fracción XXIV BIS A al artículo 64, los párrafos segundo y tercero al artículo 79, y los artículos 143 A, y 143 B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materia de combate a la corrupción, ordenándose hacer del conocimiento al H. Congreso del Estado, de tal circunstancia para los efectos previstos en el artículo 163, del ordenamiento Constitucional en comento.</p>
33	144	09-NOV-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	<p>Se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2017, el cual es por el orden de \$1,669,322,814 (Son mil seiscientos sesenta y nueve millones trescientos veintidós mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.), determinándose el envío por duplicado al H. Congreso del Estado, para los efectos legales conducentes, comprendiéndose en la misma, los Presupuestos de Ingresos de los Organismos Paramunicipales denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FELIX SERNA" DE CIUDAD OBREGON SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, y PROMOTORA INMOBILIARIA DEL</p>

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					MUNICIPIO DE CAJEME, lo anterior en observancia a lo previsto por los artículos 64, fracción XXIV, 136, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción IV, inciso A) y B), 180, 181, y 182, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 107, de la Ley de Hacienda Municipal.
33	145	09-NOV-2016	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueban las Bases Generales para el Otorgamiento de Estímulos Fiscales, del proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, para el ejercicio fiscal 2017.
33	146	09-NOV-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueban los Estados Financieros del Municipio de Cajeme, del tercer trimestre, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2016, en la cual se encuentran incorporadas los relativos a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, y PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME, ordenándose remitirla al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.
33	147	09-NOV-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que a nombre y representación del Ayuntamiento de Cajeme solicite el Apoyo Financiero del Gobierno del Estado de Sonora, por la cantidad de \$30,000,000.00 (Son treinta millones de pesos 00/100 M.N.), recurso que se destinara única y exclusivamente al pago de aguinaldos del personal, correspondiente al presente ejercicio fiscal. SEGUNDO.- Se autoriza a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado para que, en caso de autorizarse este financiamiento el importe del mismo, así como los intereses que se generen, se descuenten de las participaciones correspondientes al Municipio, durante los meses de Febrero a Noviembre del próximo ejercicio fiscal. TERCERO.- Se ordena a los C.C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que soliciten al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente para el ejercicio de estos recursos.
34	148	22-NOV-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso T), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en reconocimiento a su trayectoria, aunado a sus acciones valiosas en beneficio de la comunidad, dentro del marco de los festejos del 89 Aniversario del Municipio de Cajeme, se designa como ciudadano distinguido al C. MARIO JAVIER ROBINSSON BOURS ALMADA.
35	149	30-NOV-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba el Reglamento de Construcción para el Pueblo de Cocorit, Municipio de Cajeme, Sonora, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, mismo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.
35	150	30-NOV-	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba el Reglamento de Imagen Urbana para el Pueblo de Cocorit, Municipio de

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

		2016			Cajeme, Sonora, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, mismo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.
35	151	30-NOV-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba el Reglamento del Servicio Público de Limpieza para el Pueblo de Cocorit, Municipio de Cajeme, Sonora, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, mismo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.
35	152	30-NOV-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba el Reglamento de Comercio Fijo, Semifijo y Ambulante para el Pueblo de Cocorit, Municipio de Cajeme, Sonora, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, mismo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.
35	153	30-NOV-2016	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza la inclusión del C. Regidor JUAN MATUZ FLORES, como vocal, de la Comisión de la Mujer y Asistencia Social.
36	154	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 214, 215, 216, 217, y 218, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 32, 37, y 38, de la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, y CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, para que en su calidad de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, y Síndico Municipal, respectivamente, a nombre del Honorable Ayuntamiento de Cajeme, celebren Contrato-Título de Concesión por un plazo de 30 años, a partir de la firma del mismo, con la empresa "CLUB DE BASE-BALL OBREGON, S.A. DE C.V.", representada por el C.P. Rene Arturo Rodriguez Gómez, para el uso, explotación, conservación y mantenimiento del Estadio de Beisbol, inmueble que es del dominio público del Municipio de Cajeme, ubicado en la Manzana 6, fracción de calle Sin Nombre y fracción Este de la Manzana 5, del Fraccionamiento Obregón Norte, Municipio de Cajeme, Sonora.
36	155	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	PRIMERO.- se autoriza y se faculta al Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, para que gestione y contrate con cualquier institución de crédito del Sistema Financiero Mexicano, (Banco Acreditante), un crédito hasta por la cantidad de \$130,039,500.00 (son ciento treinta millones treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
36	156	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba la ampliación al Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2016, derivado del incremento a los ingresos extraordinarios recibidos en el presente ejercicio fiscal, por los convenios federales y estatales, tales como: HABITAT, RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS, CONACULTA, FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, FINANCIAMIENTO BANOBRAS, DEVOLUCION DE IMPUESTOS FEDERALES, y PROGRAMA EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
36	157	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2016 DERIVADOS DE LOS CONVENIOS FEDERALES HABITAT, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONACULTA, FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, FINANCIAMIENTO BANOBRAS Y DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES Y CONVENIO ESTATAL DE PROGRAMA EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO., Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					PÚBLICA. -
36	158	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
36	159	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Se aprueba la reducción al Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2016, por la reducción al Programa FORTASEG, derivado del convenio federal en la segunda ministración.
36	160	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2016 DERIVADOS DEL CONVENIO FEDERAL FORTASEG, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-
36	161	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA REDUCCIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
36	162	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2016, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-
36	163	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
36	164	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO (CTG) Y CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO (COG) PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
36	165	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (CPS), CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO (CA), CA / CPS Y ORGANIGRAMA. PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
36	166	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO (CFG), CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES PÚBLICA MUNICIPAL (CAP). PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
36	167	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR POR FINANCIAMIENTO GASTO PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
36	168	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA EL CLASIFICADOR ECONÓMICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE
36	169	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO: CAJEME, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
36	170	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LAS PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL (PFM) PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE
36	171	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LAS POLÍTICAS DE GASTO Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
36	172	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
36	173	20-DIC-2016	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Se aprueba el informe de actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al tercer trimestre del año 2016, referente a los meses de

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					Julio, Agosto y Septiembre, mismo que rinde por escrito ante el Honorable Cabildo, lo anterior en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 96, fracción XVII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
37	174	30-ENE-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	<p>ARTÍCULO PRIMERO: - Con fundamento en los artículos 189, y 195, y 198, fracción VI y VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se desincorpora como bien del dominio público del Municipio de Cajeme, Sonora, el terreno con una superficie de 1,072.240 metros cuadrados, ubicado en la fracción Este, de Lote 15, de la Manzana 6, del Fraccionamiento Casa Real II Etapa, de esta Ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al Norte: 22.000 metros con lote 1 misma manzana 3, del Fraccionamiento Puerta de Hierro.</li> <li>• Al Sur: 22.000 metros con calle Castillo de Windsor.</li> <li>• Al Este: 48.742 metros en 10.689 metros con lote 1, 14.041 metros con lote 2, 22.225 metros con lote 3, y 1.786 metros con lote 4, todos de la misma manzana 6, Fraccionamiento Casa Real II Etapa.</li> <li>• Al Oeste: 48.749 metros con fracción Oeste del mismo lote 15.</li> </ul> <p>ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza donar a favor de Comedor Asistencial Mi Mano Contigo, A.C., el bien inmueble descrito en el artículo que antecede.</p> <p>ARTICULO TERCERO: - El donatario deberá destinar el inmueble a la construcción de un Centro Comunitario.</p> <p>ARTICULO CUARTO: El inmueble que se transmite en propiedad bajo donación gratuita, así como sus mejoras, se revertirán al patrimonio de la Hacienda Pública Municipal en el supuesto de no darle el uso específico para el que se done, o no llevarlo a cabo, o de no presentar avances de la construcción del edificio, dentro del término de doce meses a partir de la publicación del presente acuerdo, al menos que exista causa justificada a criterio del titular de Sindicatura Municipal; o en su caso, le diere un uso distinto al precisado en el artículo que antecede, en la inteligencia de que se le exhorta al donatario a fin de que dentro del periodo en mención realice todas las acciones conducentes a fin de formalizar el instrumento de la donación, conforme a lo previsto por el artículo 68, del Reglamento para el Manejo y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Cajeme, apercibido de que en caso de no hacerlo en ese término se estará en aptitud de revocar el acuerdo de la autorización de donación.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.</p>
37	175	30-ENE-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	<p>ARTÍCULO PRIMERO: - Con fundamento en el artículo 196, y 198, fracciones V y VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza donar a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, diversos inmuebles, ubicados en el Fraccionamiento Villa California, Sección Alameda, décima etapa, de esta ciudad, mismos que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terreno con superficie de 762.22 metros cuadrados, ubicado en lotes 14, 15, 16, y</li> </ul>

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

				<p>17, de la manzana 42, del Fraccionamiento Villa California, Sección Alameda, décima etapa, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 15.02 m con lote 18, de la manzana 42, Al Sur: 13.98 m con calle Nilo, Al Este: 49.80 m con calle Nubia, Al Oeste: 50.80 m con lotes 1 al 4 de la misma manzana 42, Al Sureste: 1.57 m en línea curva con calle Nilo y calle Nubia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terreno con superficie de 1,715.13 metros cuadrados, ubicado en lotes 4 al 10, de la manzana 41, del Fraccionamiento Villa California, Sección Alameda, décima etapa, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 57.00 m con calle Nilo, al Sureste: 57.11 m con propiedad particular, Al Este: 28.27 m con propiedad particular, Al Oeste: 31.91 m con propiedad particular.</li> <li>• Terreno con superficie de 1,163.00 metros cuadrados, ubicado en lotes 1 al 8, de la manzana 47, del Fraccionamiento Villa California, Sección Alameda, décima etapa, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 29.00 m con calle Nubia, Al Noroeste: 1.57 m en línea curva con calle Nubia, Al Suroeste: 1.57 m en línea curva con calle Nilo y calle Nubia, Al Sur: 29.00 m con calle Nilo, Al Este: 38.80 m con propiedad particular, Al Oeste: 36.80 m con calle Nubia.</li> </ul> <p>ARTICULO SEGUNDO.- El donatario deberá destinar el inmueble para el establecimiento del plantel de educación media superior.</p> <p>ARTICULO TERCERO: El inmueble que se transmite en propiedad bajo donación gratuita, así como sus mejoras, se revertirán al patrimonio de la Hacienda Pública Municipal en el supuesto de no darle el uso específico para el que se done, o no llevarlo a cabo, o de no presentar avances de la construcción del edificio, dentro del término de doce meses a partir de la publicación del presente acuerdo, al menos que exista causa justificada a criterio del titular de Sindicatura Municipal; o en su caso, le diere un uso distinto al precisado en el artículo que antecede, en la inteligencia de que se le exhorta al donatario a fin de que dentro del periodo en mención realice todas las acciones conducentes a fin de formalizar el instrumento de la donación, conforme a lo previsto por el artículo 68, del Reglamento para el Manejo y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Cajeme, apercibido de que en caso de no hacerlo en ese término se estará en aptitud de revocar el acuerdo de la autorización de donación.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.</p>
37	176	30-ENE-2017	ORDINARIA	<p>Túrnese a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, la propuesta de desincorporación del dominio público del H. Ayuntamiento de Cajeme, del inmueble con una superficie de 170.00 metros cuadrados, ubicado en la fracción de calle Pirul frente al lote 3, manzana 2, del Fraccionamiento FOVISSTE II Ampliación, de esta Ciudad, para posterior enajenación al C. HECTOR MANUEL SOTO SOTO, propietario del inmueble colindante, para que previo su análisis y revisión respectiva, elaboren el dictamen, y en su oportunidad de estimarse procedente, sea sometido a consideración del pleno del</p>

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					Ayuntamiento.
37	177	30-ENE-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en el artículo 143, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y en virtud de la imposibilidad legal de resolver la propuesta de revocación del Acuerdo número 341, que consta en el Acta de Cabildo 52, de fecha treinta de Septiembre del año dos mil once, se autoriza someterla a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, para su resolución, en la sesión ordinaria inmediata siguiente o en una posterior extraordinaria.
37	178	30-ENE-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	PRIMERO.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción V, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 61, fracción III, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, artículos 9, fracción X.XI, XX y XXI, 91, 92, 96 último párrafo de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, se aprueba realizar la Colonia así como la incorporación a la traza urbana del Municipio de Cajeme de la colonia denominada "LA HUERTA" de esta Ciudad, para dotarlo de servicios e infraestructura de conformidad con el plano y los documentos que presento Sindicatura Municipal y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología. La Colonia e incorporación que se autoriza se llevara a cabo sobre un predio con superficie total de 5-55-36.00 Has, propiedad del H. Ayuntamiento de Cajeme según la siguiente escritura:
37	179	30-ENE-2017	ORDINARIA		Túrnese a la Sindicatura Municipal, el proyecto de contrato de comodato por el termino de 15 años, respecto a un inmueble del patrimonio municipal, con una superficie de 477.84 metros cuadrados, ubicado en la fracción Sur del área comercial de la manzana 26, del Fraccionamiento Los Ángeles, de esta ciudad, con el INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA (ICATSON), para su análisis, revisión y seguimiento.
37	180	30-ENE-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba por lo que respecta al H. Ayuntamiento de Cajeme, la Ley número 99, que reforma los artículos 64, fracción XXII, párrafos quinto y sexto, 143, párrafo primero, y 144, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con el objeto de adecuar las disposiciones de la misma a las modificaciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, ordenándose hacer del conocimiento al H. Congreso del Estado, de tal circunstancia para los efectos previstos en el artículo 163, de la referida Constitución Estatal.
37	181	30-ENE-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Se aprueba por lo que respecta al H. Ayuntamiento de Cajeme, la Ley Número 102, que reforma los artículos 33, fracción V, 64, fracciones XIX BIS, XXIV BIS, XXXII y XLIII BIS; 67, párrafos primero y segundo, incisos E, G y H; 70, fracción V, 79, fracción XIV, 97, párrafos tercero y sexto, 98, 100, 101, 143, párrafo primero, 143-A, fracción I y II, 143 B, fracción III, párrafo segundo y fracción IV, 144, primer párrafo y fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero; adiciona un segundo párrafo a la fracción XXV al artículo 64; el Capítulo II BIS y sus Secciones I y II, y el artículo 67 BIS, un párrafo séptimo al artículo 97; y deroga la fracción XXXII BIS del artículo 64 y la Sección VII del Capítulo II, todos de la Constitución

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					Política del Estado de Sonora, en relación al Sistema Estatal Anticorrupción, ordenándose hacer del conocimiento al H. Congreso del Estado, de tal circunstancia para los efectos previstos en el artículo 163, de la referida Constitución.
37	182	30-ENE-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en los artículos 445, del Código de Familia vigente en el Estado de Sonora, y 61, fracción III, inciso N), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se integra el Consejo Local de Tutela, con el C. LIC. ALEJANDRO OLEA GUEREÑA, en calidad de Presidente, y los C.C. LIC. JESUS MIGUEL URREA BORQUEZ, y LIC. RENE ROLANDO RODRIGUEZ ROSAS, como vocales, debiéndose comunicar tal circunstancia a los ciudadanos designados para que desempeñen las funciones que expresamente les confiere la Legislación de la materia vigente en la Entidad, así como a los Titulares de los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Cajeme.
37	183	30-ENE-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción III, inciso R), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 12, del Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento de Cajeme, se faculta al LIC. ALFONSO ONOFRE MUÑOZ PEÑA, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Cajeme, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento, suscriba los nombramientos de funcionarios y empleados de sus dependencias.
37	184	30-ENE-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se aprueba la propuesta de reforma al Reglamento de Protección a los Animales para el Municipio de Cajeme, consistente en modificar los artículos 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 42, fracción XVII, 61, 66, 69, 70, 72, 73, 78, 82, 85, 87, fracción V, 90, segundo párrafo, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 105, último párrafo, 109, 110, fracción VI y 111, y adición de los artículos 9 BIS, y 9 BIS 1, para quedar de la siguiente manera:
	185	30-ENE-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	<p>Artículo 1. Con fundamento en los artículos 23, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, 81, 82, y 85, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se crea la Unidad de Transparencia de Cajeme, adscrita a la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme.</p> <p>Artículo 2. La Unidad de Transparencia de Cajeme, tendrá a su cargo las siguientes funciones:</p> <p>I.- Recabar y difundir la información a que se refieren los Capítulos II, III, IV y V del Título Quinto de Ley General, como la correspondiente del Capítulo Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, y propiciar que las Áreas la actualicen periódicamente, conforme a la normatividad aplicable;</p> <p>II.- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;</p> <p>III.- Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;</p> <p>IV.- Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información; V.- Efectuar las notificaciones a los solicitantes;</p>

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					<p>VI.- Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;</p> <p>VII.- Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;</p> <p>VIII.- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío;</p> <p>IX.- Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;</p> <p>X.- Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado;</p> <p>XI.- Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, y en las demás disposiciones aplicables; y</p> <p>XII.- Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.</p> <p>Transitorios:</p> <p>Único. Publíquese el presente acuerdo de creación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.</p>
37	186	30-ENE-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza eliminar la prestación de vales de gasolina, que reciben mensualmente los Ciudadanos Regidores, sin que esto menoscabe en el cumplimiento de sus obligaciones Constitucionales, asimismo se aprueba que el recurso correspondiente a la prestación referida, sea materia de estudio y análisis por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme, a fin que determinen el direccionamiento del mismo.
37	187	30-ENE-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	El H. Ayuntamiento de Cajeme se pronuncia en contra del aumento a la gasolina, ordenando en respaldo a la misma, se solicite al Congreso de la Unión, tomar las medidas correctivas al respecto.
38	188	14-FEB-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Con fundamento en los artículos 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueban los Estados Financieros del Municipio de Cajeme, del cuarto trimestre, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2016, en la cual se encuentran incorporadas los relativos a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, y PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME, ordenándose remitirla al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.
38	189	14-FEB-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba la propuesta de reforma al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Cajeme, consistente en derogar la fracción IV, del

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					artículo 31, para quedar de la siguiente manera:
38	190	14-FEB-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en el artículo 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se revoca el acuerdo de Cabildo número 341, que consta en el Acta de Cabildo 52, de fecha treinta de Septiembre del año dos mil once, relativo a la desincorporación de una superficie de 10,385.784 metros cuadrados, ubicado en la manzana 145, del fraccionamiento Amanecer II, y posterior donación a la Asociación Civil Manos Extendidas, revirtiéndose la propiedad del mismo al patrimonio público municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme.
39	191	30-MZO-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se ratifica a la C. Regidora SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA, como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito del H. Ayuntamiento de Cajeme.
39	192	30-MZO-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 Bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se modifican parcialmente los acuerdos de Cabildo número 6, de fecha 30 de Septiembre de 2015, y número 70, de fecha 26 de Febrero de 2016, contenidos en las actas 4, y 17, respectivamente, revocándose en lo conducente el Poder General para pleitos y cobranzas, que mediante los mismos, se otorgó a la LIC. FABIOLA IVETTE VALENZUELA LOPEZ, para quedar de la siguiente manera:
39	193	30-MZO-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción III, inciso K, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se confiere al LICENCIADO CARLOS ARMANDO MUÑOZ REYES, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, para que lo ejerza en los términos del...
39	194	30-MZO-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en el artículo 116, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, se integra el Sistema Municipal de Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la manera siguiente:
39	195	30-MZO-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	De conformidad a lo previsto en los artículos 73, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se ordena turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, la propuesta de eliminación del fuero constitucional, a fin que en su caso, se analice la posibilidad de emitir una iniciativa al Congreso de la Unión, y en su oportunidad, de ser necesario sea puesto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.
39	196	30-MZO-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	De conformidad a lo previsto en los artículos 73, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se ordena turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, la propuesta de exhorto en Respaldo a la Iniciativa de Decreto de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano para la Construcción de la Desaladora que abastecerá de agua dulce a los municipios de Guaymas, Empalme y Hermosillo, a fin que se analice y se emita el dictamen correspondiente, y en su oportunidad, de ser necesario sea puesto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.
40	197	03-ABR-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, ARMANDO ALCALA ALCARAZ y FERNAN GONZALEZ ULLOA, en sus calidades de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, respectivamente, para que

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren convenio de colaboración, con Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora, a fin de establecer las acciones necesarias y mecanismos de colaboración, con el propósito que la Secretaría de la Contraloría General, le otorgue al Municipio de Cajeme la licencia para el uso del sistema de cómputo denominado Sistema de Recepción de la Información Patrimonial de los Servidores Públicos "DECLARANET SONORA".
40	198	03-ABR-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	<p>Artículo Primero.- Con fundamento en los artículos 189, 195, y 198, fracciones II y VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza la desincorporación de un bien del dominio público del Municipio de Cajeme, con una superficie de 170.00 metros cuadrados, ubicado en fracción de la calle Pirul, frente a lote 3, de la manzana 2, del Fraccionamiento FOVISSTE II Ampliación, de esta Ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al Norte: en 25.00 mts con fraccionamiento de la calle Pirul.</li> <li>• Al Sur: en 25.00 mts con lote 3.</li> <li>• Al Este: en 6.80 mts con calle Otanchui</li> <li>• Al Oeste: en 6.80 mts con fracción de la calle Pirul.</li> </ul> <p>Artículo Segundo.- Se autoriza la venta a favor del C. HECTOR MANUEL SOTO SOTO, del bien inmueble descrito en el artículo que antecede.</p> <p>Artículo Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.</p>
40	199	03-ABR-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, fracción II, inciso F), 65, fracción V, y del 214 al 219, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y a fin apoyar el proyecto para el suministro de gas natural a los hogares y comercios del Municipio de Cajeme, se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, y CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, en sus calidades de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, y Síndico Municipal, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebren un contrato-título concesión, con la empresa Gas Natural México, S.A. de C.V., por un plazo de 30 años, respecto al uso y aprovechamiento de un inmueble propiedad del dominio público municipal, consistente en una superficie de 15 metros cuadrados, ubicado en fracción central sur, de la Plaza Benito Juárez, situada a 32.80 metros cuadrados al poniente de la Prolongación de la Av. Miguel Alemán, del urbanizable Miguel Alemán Ampliación, de esta ciudad, con el objeto que se lleva a cabo la instalación de una Estación de Regulación y Medición.</p>
40	200	03-ABR-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	<p>ARTICULO PRIMERO.- Se desincorpora del dominio público del H. Ayuntamiento de Cajeme, un bien inmueble, correspondiente a un área de equipamiento, ubicada en la fracción norte, de lote 1, de la manzana 5, del Fraccionamiento Lomas del Paraíso, con una superficie de 1,700.00 metros cuadrados, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:</p> <p>Al Norte: 20.507 metros con lote 13, de la manzana 6, y 46.629 metros, con calle Padova.</p> <p>Al Sur: 68.104 metros con fracción del mismo lote 1, de la manzana 5.</p>

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					<p>Al Noreste: 1.570 metros en línea curva con calle Padova y calle Tarento.  Al Este: 23.961 metros con calle Tarento.  Al Oeste: 24.950 metros con Lindero del Fraccionamiento.  Para su posterior permuta con la empresa Residencial Villa California, S.A. de C.V., por un predio con una superficie total de 34,954.00 metros cuadrados, ubicado en fracción sureste de lote 11, y fracción central de lote 1, del Cuadrilátero VII, de la Comisaría de Cócorit, Municipio de Cajeme, el cual se encuentra conformado por los polígonos que se describen a continuación:  Polígono No. 1, sup= 1-07-45.748 Has., con las siguientes medidas y colindancias:  Al Norte: en 14.07 metros con fracción noreste del lote 11, del mismo Cuadrilátero VII.  Al Sur: en 125.05 metros con lote 20, del Cuadrilátero II.  Al Este: en 177.07 metros con lote 01, del mismo Cuadrilátero VII.  Al Noroeste: Línea quebrada en 148.08 y 63.31 metros con fracción suroeste del lote 11, del mismo Cuadrilátero VII.  Polígono No. 2, sup= 2-70-83.28 Has. , con las siguientes medidas y colindancias:  Al Norte: en 164.64 metros con fracción norte del lote 1, del mismo Cuadrilátero VII.  Al Sur: en 164.64 metros con fracción sur del lote 1, del mismo Cuadrilátero VII.  Al Este: en 164.50 metros con lote 91 de Cuadrilátero VI.  Al Oeste: en 164.50 metros con lote 11, del mismo Cuadrilátero VII.  ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Síndico Municipal para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebren contrato de permuta con la empresa Residencial Villa California, S.A. de C.V., respecto a los inmuebles, a que se alude en el artículo que antecede. En la inteligencia, que como consecuencia de la diferencia de precios de los bienes, objeto de la permuta que nos ocupa, queda un saldo a favor de la persona moral Residencial Villa California, S.A de C.V., por un monto de \$945,400.00 (Son novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), mismo que le será cubierto durante el término constitucional de la presente administración, con impuestos y derechos que se causen a cargo de la Fraccionadora en mención y a favor del H. Ayuntamiento de Cajeme.  ARTICULO TERCERO.- El bien raíz, cuyo dominio se transmitirá por la empresa Residencial Villa California, S.A. de C.V., al H. Ayuntamiento de Cajeme, se utilizará como reserva territorial de uso mixto habitacional y de servicio; Así mismo, para llevar a cabo la ampliación del Panteón de la Comisaría de Cócorit.  ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.</p>
40	201	03-ABR-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	<p>Con fundamento en los artículos 70, fracción I, 71, fracción I, y 202, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 20, del Reglamento para el Manejo y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Cajeme, se autoriza la desincorporación del Patrimonio Público Municipal, de ciento cuarenta y ocho unidades, por resultar incosteable</p>

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					su reparación, para que por conducto de la Síndico Municipal en la forma que se estime más conveniente a los intereses del Ayuntamiento, sean enajenadas a particulares mediante subasta pública.
40	202	03-ABR-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Con fundamento en los artículos 64, fracción XXV, y 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 61, fracción IV, inciso E), y 91, fracción X, inciso c), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016, en la cual se encuentran incorporadas las relativas al H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME y Organismos Descentralizados denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, Y PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME; y ordenó remitirla al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.
40	203	03-ABR-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se exhorta a los integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora, para que respalden, votando a favor, la Iniciativa con carácter de Decreto de la C. Gobernadora CLAUDIA PLAVLOVICH ARELLANO, para instrumentar los mecanismos de inversión público-privadas que permitan la construcción de la desaladora que abastecerá de agua potable en un primera etapa a los municipios de Guaymas y Empalme, y se considere en una segunda etapa al municipio de Hermosillo.
41	204	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	El H. Ayuntamiento de Cajeme, aprueba la Ley número 187, que reforma y adiciona diversas disposiciones, de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia electoral, ordenándose hacer del conocimiento al H. Congreso del Estado, de tal circunstancia para los efectos previstos en el artículo 163, de la referida Constitución Estatal.
41	205	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Se aprueba la ampliación al Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2017, derivado de los ingresos extraordinarios de remanentes de ejercicios anteriores por la recepción de recurso estatal CECOP, y por intereses del recurso federal FAIMS, a finales del ejercicio 2016.
41	206	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR REMANENTE 2016 DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2017, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-
41	207	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN POR REMANENTE DOS MIL DIECISÉIS AL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL, AÑO DOS MIL DIECISIETE.
41	208	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Se aprueba la ampliación al Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2017, derivado de los ingresos extraordinarios generados por los convenios federales y estatales, tales como FORTASEG, HABITAT y CECOP en el ejercicio fiscal 2017.
41	209	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2017 DERIVADOS DE LOS CONVENIOS FEDERALES FORTASEG, HABITAT Y ESTATAL CECOP, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

41	210	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
41	211	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2017, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-
41	212	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL, AÑO DOS MIL DIECISIETE.
41	213	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Se aprueba la ampliación a los ingresos del organismo público descentralizado denominado Consejo de Promoción Económica de Ciudad Obregón, por diversas transferencias realizadas por parte del Ayuntamiento.
41	214	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017, DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN
41	215	12-MAY-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Con fundamento en los artículos 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueban los Estados Financieros del Municipio de Cajeme, del primer trimestre, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2017, en la cual se encuentran incorporadas los relativos a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME, y CONSEJO DE PROMOCION ECONOMICA DE CIUDAD OBREGON, ordenándose remitirla al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.
42	216	12-JUN-2017	ORDINARIA	MAYORIA SIMPLE	El H. Ayuntamiento de Cajeme, aprueba la Ley número 179, que reforma los artículos 95, 101, y 150-B, de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación a la Agencia Ministerial de Investigación Criminal; ordenándose hacer del conocimiento al H. Congreso del Estado, de tal circunstancia para los efectos previstos en el artículo 163, de la referida Constitución Estatal.
42	217	12-JUN-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en el artículo 53, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Sonora, se emite la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV, del artículo 23, y adiciona los artículos 29Bis y 29Ter de la Ley General de Salud del Estado de Sonora, para quedar de la siguiente manera:
42	218	12-JUN-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza la implementación y desarrollo del Programa de Trabajo Municipal de Promoción a la Salud.
42	219	12-JUN-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Artículo Primero.- Con fundamento en los artículos 189, 191, y 195, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se desincorpora un bien del dominio público del Municipio de Cajeme, con una superficie de 1,841.86 metros cuadrados, ubicado en el lote 1, de la manzana 7, del Fraccionamiento La Candelaria, de esta Ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al Noreste: 70.19 metros y en línea curva 3.37 metros con área de afectación de CFE.</li> <li>• Al Sur: 15.19 metros con misma Parcela 21 Z-1P 1/6.</li> <li>• Al Suroeste: 32.42 metros y en línea curva 19.34 metros con misma Parcela 21 Z-1P 1/6.</li> <li>• Al Este: 13.79 metros con calle Veracruz.</li> <li>• Al Oeste: 29.35 metros con misma Parcela 21 Z-1P 1/6.</li> <li>• Al Sureste: 4.70 metros en línea curva con misma Parcela 21 Z-1P 1/6.</li> </ul> <p>Artículo Segundo.- Se autoriza la venta a favor de la Fraccionadora Desarrolladora Norte de Ciudad Obregon, S.A.P.I. de C.V., del bien inmueble descrito en el artículo que antecede.</p> <p>Artículo Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.</p>
42	220	12-JUN-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 76, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 37, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se dispensa a la C. Regidora SANDRA LUZ MONTES DE OCA GARCIA, del desempeño de su cargo como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
42	221	12-JUN-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 76, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 37, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se designa al C. Regidor ABRAHAM RAMIREZ BARRON, como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
42	222	12-JUN-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se autoriza al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Cajeme, como encargado de coordinar, recopilar y posteriormente investigar sobre el proyecto de modernización de alumbrado público para el Municipio de Cajeme, autorizado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria y Pública de Cabildo número 18, celebrada el día 23 de marzo de 2013, asignando el presupuesto necesario para tal efecto; y se aprueba la solicitud de comparecencia del C. MANUEL MONTAÑO GUTIÉRREZ, Ex Síndico Municipal, para lo conducente.

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

43	223	05-JUL-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Cajeme y Organismos Paramunicipales.
43	224	05-JUL-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Envíese un exhorto al Comisionado General de la Policía Federal, para que intervenga en el Municipio de Cajeme, la División de la Gendarmería Nacional, a fin de reducir el índice delictivo y erradicar la presencia de la delincuencia organizada en el Municipio.
43	225	05-JUL-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Con fundamento en los artículos 139, penúltimo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 55, de la Ley de Hacienda Municipal, 61, fracción IV, inciso B), 181, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 11-Bis, de la Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora, 23, y 26, fracción XXII, del Reglamento de Catastro para el Municipio de Cajeme, se aprueba la propuesta elaborada por las autoridades catastrales municipales, relativa a la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Cajeme, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, para su aplicación en el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, mismas que de conformidad con lo previsto en el artículo 64, fracción XXXVIII BIS-A, del Ordenamiento Constitucional en comento, se ordena su remisión a la H. Legislatura Estatal, para los efectos legales conducentes.
43	226	05-JUL-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Primero.- Se autoriza y se faculta al Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, para que gestione y contrate con cualquier institución de crédito del sistema financiero mexicano, (Banco Acreditante) un crédito hasta por la cantidad de \$130'039,500.00 M.N. (CIENTO TREINTA MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), a la cual podrán añadirse las cantidades necesarias o convenientes para celebrar las operaciones de financiamiento y/o endeudamiento, incluyendo, de forma enunciativa más no limitativa, constitución de fondos de reserva, primas, coberturas de tasas de interés, contraprestaciones de garantía financiera, de garantías de flujo, contratación de coberturas de tasas de interés o de intercambio de flujo, honorarios y gastos fiduciarios, de fedatarios públicos, de asesores y estructuradores financieros, de asesores contables, de abogados y de agencias calificadoras, así como gastos de los registros y certificaciones necesarias, y cualesquiera desembolsos y costos inherentes a las operaciones referidas en la presente autorización. Segundo.- Se autoriza y se faculta al Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, para que afecte como garantía y/o fuente de pago de las obligaciones asociadas al crédito que se contrate, el derecho y los flujos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio de Cajeme, Sonora, particularmente las provenientes del Fondo General de Participaciones, sin perjuicio de afectaciones anteriores en términos de lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, así como aquellos derechos e ingresos que, en su caso, los sustituyan y/o complementen total o parcialmente, hasta la total liquidación del crédito que se contrate con base en lo autorizado.
43	227	05-JUL-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	ARTICULO PRIMERO.- Se desincorpora un bien del dominio público propiedad del Ayuntamiento de Cajeme, con una superficie de 1,429.95 metros cuadrados, ubicado en la

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

					<p>fracción sur, del lote 32, de la manzana 1, del fraccionamiento Los Alisos, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:</p> <p>Al Norte: en 46.56 metros con fracción Norte del mismo lote 32.</p> <p>Al Sur: en 47.77 metros con lote 33.</p> <p>Al Este: en 30.00 metros con calle Lago Superior</p> <p>Al Oeste: en 30.00 metros con calle Palo Dulce.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 61, fracción II, inciso F), y 65, fracción V, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza a los C.C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, y CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, para que en su calidad de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Sindica Municipal, respectivamente, a nombre del H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el carácter de comodante, celebren Contrato de Comodato, con el GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, por conducto de la SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, considerándose su vigencia al uso establecido en el mismo, en relación al inmueble citado en el artículo que antecede; lo anterior a fin de regularizar la posesión del inmueble donde se encuentra operando el Centro de Control, Comando, Computo, Coordinación e Inteligencia (C5i).</p>
44	228	09-AGOS-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en el artículo 54, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se declara como recinto oficial para la verificación del Segundo Informe de Gobierno de la actual administración Municipal, el Teatro DR. OSCAR RUSSO VOGUEL, ubicado en la calle Rodolfo Elías Calles, entre Boulevard Norman E. Borlaug y calle Sinaloa, colonia Centro, Ciudad Obregon, Sonora.
44	229	09-AGOS-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Con fundamento en los artículos 70, fracciones I y VII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 4, del Reglamento para el Manejo y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Cajeme, se autoriza la desincorporación del Patrimonio Público Municipal, de dieciocho software y licencias, por ser obsoletos o caducados, para su posterior baja.
44	230	09-AGOS-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	Se aprueba la ampliación al Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2017, derivado de los aprovechamientos de ejercicios fiscales anteriores, del programa FAISM por \$42,793.23 pesos, y del Convenio Estatal COMUN por \$473,143.93 pesos.
44	231	09-AGOS-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR REMANENTE DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2017, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-
44	232	09-AGOS-2017	ORDINARIA	MAYORIA CALIFICADA	QUE APRUEBA LAS PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL (PFM) PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE
44	233	09-AGOS-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME PARA EL AÑO 2017, Y SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-

**AYUNTAMIENTO DE CAJEME**  
**ACUERDOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL**  
**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

44	234	09-AGOS-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	QUE APRUEBA LAS PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL (PFM) PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE
44	235	09-AGOS-2017	ORDINARIA	MAYORIA ABSOLUTA	Con fundamento en los artículos 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueban los Estados Financieros del Municipio de Cajeme, del segundo trimestre, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2017, en la cual se encuentran incorporadas los relativos a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME, y CONSEJO DE PROMOCION ECONOMICA DE CIUDAD OBREGON, ordenándose remitirla al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.
44	236	09-AGOS-2017	ORDINARIA	MAYORIA SIMPLE	El H. Ayuntamiento de Cajeme, resuelve exhortar a la Secretaria de Gobernación, para que se emita la declaratoria de alerta de violencia de género contra la mujer en el Municipio de Cajeme, con el fin de que se adopten las medidas y acciones preventivas de seguridad y justicia que procedan, que vengan a coadyuvar con las que en ese sentido está implementando la administración municipal.
45	237	11-SEPT-2017	ORDINARIA	UNANIMIDAD	Con fundamento en el artículo 143, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y en virtud de la imposibilidad legal de resolver la propuesta de revocación del Acuerdo número 228, que consta en el Acta de Cabildo 44, de fecha nueve de Agosto de dos mil diecisiete, se reserva tal resolución para la sesión ordinaria inmediata siguiente o una posterior extraordinaria.
45	238	11-SEPT-2017	ORDINARIA	MAYORIA	Con fundamento en los artículos 61, fracción III, inciso X), y 65, fracción IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza por el Honorable Ayuntamiento el contenido del Segundo Informe de Gobierno, el cual será rendido por conducto del C. FAUSTINO FELIX CHAVEZ, Presidente Municipal de Cajeme.
45	239	11-SEPT-2017	ORDINARIA	MAYORIA	Con fundamento en el artículo 87, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se aprueba el orden del día que se llevara a cabo durante el desarrollo de la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, en la cual se rendirá el Segundo Informe de Gobierno de la actual Administración Municipal.
45	240	11-SEPT-2017	ORDINARIA	MAYORIA	Se faculta a la C. CARMEN AIDA LACY VALENZUELA, Sindica Municipal, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, firme las solicitudes y demás documentación necesaria, con la Comisión Federal de Electricidad, a fin de concretar la interconexión a las redes generales de distribución para centrales eléctricas con capacidad menor a 0.5MW.
46	241	11-SEPT-2017	EXTRAORDINARIA	UNANIMIDAD	Se autoriza la revocación del Acuerdo número 228, que consta en el Acta de Cabildo 44, de fecha nueve de Agosto de dos mil diecisiete.
47	---	15-SEPT-	SOLEMNE	-----	SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO...

